

La Compañía del Norte y los ferrocarriles en construcción El directo Madrid-Burgos

El siguiente artículo, escrito por un distinguido abogado en contestación al que «El Sol» publicó en contra del ferrocarril directo Madrid-Burgos, fue enviado para su inserción al citado periódico madrileño, no mereciendo su autor ni siquiera una cortés contestación.

En España, las Compañías de ferrocarriles auxiliadas por la banca han obstruido constantemente la construcción de nuevas líneas especialmente aquellas remuneradoras que podían hacer competencia a sus redes. No contentas con esto, ahora, después de haber obtenido de la Caja ferroviaria para mejora de sus líneas, capitales que alcanzan la fabulosa suma de 1.190 millones, desviando el erario público, quieren paralizar las obras de ferrocarriles, comenzando los ataques por el más importante de todos como es el de carácter internacional Madrid-Burgos que acorta cerca de cien kilómetros la distancia a París, Bilbao, San Sebastián, Santander y Burgos, favoreciendo extraordinariamente a Navarra y Logroño.

Nos interesa hacer constar: Que el Consejo de Obras Públicas, la más elevada autoridad en la materia, estimó suficiente el anteproyecto para hacer el replanteo de las obras. Que el coste de 200 millones, se refiere solamente a las de explanación, fábrica, edificios y accesorias, obteniéndose economías muy importantes en la construcción, de acuerdo con el parecer del Consejo de Obras Públicas y en contra de la opinión del señor Boix que, saliéndose de la esfera administrativa en que debe desenvolverse el Consejo ferroviario, se permitió opinar sobre este extremo con manifiesto desacierto, como han demostrado los estudios posteriores.

Que el informe del Consejo de Obras Públicas estimó aprobable el trazado con diez milésimas de pendiente y curva de 600 metros en vez del 20 y curva de 300 metros que sería el equivalente a la actual línea por Avila y Segovia, agregando que la zona atravesada tenía una riqueza media.

Que el acortamiento de casi cien kilómetros, es efectivo, pues el Ministerio, no satisfecho con las comparaciones de longitudes virtuales establecidas por la Comisión de Iniciativas, se basó en un nuevo estudio que en el Ministerio puede verse y que demostró como el acortamiento conseguido es real y no ficticio. Jamás podrá por consiguiente establecerse competencia del Norte con este ferrocarril y de ahí las ideas del articulista de patrocinar otros puertos y otras soluciones a sabiendas de que el de Somosierra es el más favorable de todos por reunir condiciones privilegiadas.

Que el coste de 300 millones corresponde a uno por kilómetro de 1.075.000 pesetas. El tráfico por kilómetro será el de 75 por 100 del que tenga la línea actual Madrid-Irún y como ya sus ingresos sobrepasan la cifra de 141.000 pesetas kilómetro y su coeficiente de explotación (relación de gasto al ingreso total) es de 63 por 100, que no se alcanzará en la nueva línea como consecuencia de las débiles pendientes, se deduce que aunque se exagere y tomemos 60, quedarán 42.300 de producto neto por kilómetro, que capitalizadas al 4 por 100 nos permite amortizar un capital de 1.057.000 pesetas, sensiblemente igual al necesario para la construcción total, situación financiera que será superada notablemente cuando se inaugure el ferrocarril, por el incremento gradual y constante de los ingresos del tráfico de Madrid en dirección de Burgos y de las demás regiones del Norte.

El tráfico fijado no es arbitrario; resulta concordante con los distintos estudios hechos por la Comisión oficial del directo París-Algeciras, por la Comisión de Iniciativas de Burgos, que

tiene una secretaría técnica de igual solvencia que los centros ministeriales, pues los ingenieros que la constituyen ocupan, han desempeñado o pueden desempeñar esos cargos y son bien conocidos por su prestigio profesional, y por el actual director de ferrocarriles don Antonio Faquinetto, con motivo de la confrontación del ferrocarril de Burgos a Segovia por Aranda, que había de desempeñar imperfectamente el papel asignado al directo Madrid-Burgos.

Sería de desear que el articulista, aficionado a estos estudios hiciese un cálculo análogo para los ferrocarriles Zamora-Orense, Vitoria-Estella, Lérida-Teruel y pudiere demostrar, no que se alcanzaba el cuatro, sino el uno; con ese pequeño tanto por ciento nos contentaríamos muchos españoles que pensamos ocuparnos de estas cuestiones.

Que la Compañía del Norte ha presentado un estudio para la entrada de Madrid, llevando la cabeza de línea a la estación de Príncipe Pío, donde de los antiguos del Estado ha gastado con escaso acierto 11 millones de pesetas, sin poder ser informada favorablemente dicha petición por la Jefatura de Ferrocarriles del Centro de España ni por los consejeros de Obras Públicas ponentes en dicho asunto, pues alarga siete y medio kilómetros y aumenta su coste en 10 millones, por lo que, fracasado este intento de los ingenieros del Norte, la estación de Madrid será en las proximidades del Hipódromo, dotando a la corte de una estación en la parte alta de la ciudad que es una de sus mayores necesidades.

Y finalmente contestadas, con la brevedad que el espacio periodístico impone, las objeciones sugeridas a la fundación de la Compañía del Norte, rémora del país, sólo nos queda hacer constar que el pueblo conoce perfectamente el asunto y no se dejará arrollar por los intereses creados.

Instrucción Pública

Se pide la asociación única y obligatoria de los maestros nacionales

La Asociación de maestros nacionales de Colunga-Caravia (Asturias) dirige una proclama a todos los maestros españoles y a las Directivas de la Nacional y de la Confederación y piden a éstas su dimisión inmediata y a aquellos que pidan esta dimisión para llegar a la Asociación única.

«Si esto no sucediere—dice don Gerardo Fernández Moreno, que firma dicho escrito—, la Asociación de maestros nacionales de Colunga-Caravia está resuelta a acudir a los altos poderes del Estado, acompañada de unas 12.000 adhesiones de compañeros, solicitando:

Primero. Decreto declarando la Asociación única y obligatoria de los maestros nacionales de España.

Segundo. Nomenclatura por el Gobierno de un Comité Central provisional, entretanto por medios reglamentarios se eligen las Directivas legales.

Tercero. Revisión y acoplamiento del reglamento vigente de la Asociación nacional actual, que será la base de la obligatoria.

Ha llegado pues, el momento, histórico en que el Magisterio nacional español demuestre su capacidad y su sensibilidad social.

Y conste que estamos resueltos a que en el año corriente el Magisterio nacional español deje de ser una «masa» de «gente» batida, manoseada y explotada por una docena de hombres equivocados».

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

Las mejoras del Centro Burgalés de Madrid

Ya los burgaleses que residen en Madrid, pueden mostrarse ufanos ante la decisión de este Centro, el cual se satisface en anunciar que en el presente mes de Marzo se instalará con todo «confort» en la calle Mayor, números 6 y 8, piso primero, en cuyos locales amplios e inmejorables, montará diferentes servicios para sus asociados, tales como asesoramiento jurídico, consulta médica, Bolsa de trabajo, etc.

En el orden deportivo, procurará organizar excursiones a las poblaciones de la provincia que, en un momento dado, haya inscriptos a tal fin el número de socios necesarios, procurando vayan con el guía que manifieste de manera inconfundible la importancia de los monumentos que visiten, a fin de que todos puedan conocer las grandezas que Burgos encierra, y que todavía no se conocen ni aun por los mismos burgaleses.

Formará la Juventud Burgalesa, la cual tendrá a su cargo la organización de bailes, veladas, conferencias, Sección literaria, cuadro artístico, etc.; en una palabra, el Centro Burgalés aspira a que todos los burgaleses tengan motivo para visitar la Casa solariega, ya que en ella han de encontrar los atractivos que son necesarios y el servicio a que se puede aspirar.

En los tiempos actuales, en los cuales la vida de los Centros regionales es de la mayor dificultad, el Centro Burgalés, haciendo un esfuerzo propio de la estirpe castellana, da la nota más simpática y optimista que ha podido dar, no reparando en sacrificios para buscar el atractivo de los paisanos, los cuales ahora están en la obligación, ya que también hay conveniencia, de pedir el alta y contribuir al sostenimiento de lo que para todos significa amor propio: sostener en Madrid, pues no lo legaron antiguos burgaleses, el solar que en nuestras manos pusieron, para que continuásemos la obra que ellos empezaron.

Labor de todos es llevarlo a la práctica, y confiamos no nos faltará la asistencia de nuestros paisanos, a los cuales juzgamos dispuestos a ayudarnos.

Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja

Libretas liquidadas

DE AFILIADOS AL RETIRO OBRERO EN EL SEGUNDO GRUPO

Han sido liquidadas nueve «Libretas de Capitalización para la Ancianidad», correspondientes a otros tantos afiliados al retiro obrero, en esta Caja que han cumplido los 65 años y 8 de obreros que han fallecido antes de haber cumplido dicha edad.

De ellos corresponden a la provincia de Burgos, 7; a la de Logroño, 4; y a la de Segovia, 1.

Los de la provincia de Burgos, son los siguientes:

Don Nemesio Miranda Díez, alguacil del Ayuntamiento de Aranda; don Severo Puebla Benito, pastor en La Aguilera; don Nicolás García Martínez, portero de don Gerardo Barbero, de Burgos; don Francisco Mendoza Plaza, depositario del Ayuntamiento de Cornudilla; don Pedro Ogazón Munilla, pastor en Sopena; don Mariano García Guerrero, agricultor en Palacios de Riospiguera (fallecido); don Justo Ruiz Arnáiz, pastor en Villafraña Montes de Oca (fallecido).

DEL REGIMEN INFANTIL

También han sido liquidadas 49 libretas de mutualistas que han llegado a la edad dotal (20 o 25 años) y de 9 que han fallecido antes de haberla cumplido.

De ellos pertenecen a la provincia de Burgos, 11; a la de Logroño, 29; a la de Segovia, 14; y a la de Soria, 4.

Los de la provincia de Burgos, son los siguientes:

Doña Sofía Gallego de Arce, de la M. E. «Unión Amistad», de Villasilidro (fallecida); doña María Socorro Pérez Cuesta, de la M. E. «Unión Amistad», de Villasilidro; doña Felisa Franco Arroyo, de la M. E. «Círculo Católico de Obreros», de Burgos; don Acacio Becerril Gutiérrez, de la M. E. «Doña María de Padilla», de Padilla de Arriba; don Vicencio Barriuso Carrasoso, de la M. E. «Unión Amistad», de Villasilidro; don Víctor Varona Palacios, de la M. E. «San Casiano Mártir», de Carcedo de Burgos; don Urbano Pérez Cuesta, de la M. E. «Unión Amistad», de Villasilidro; doña Sebastiana Sáenz González, de la M. E. «Don Aquilino Puerta», de Monasterio de Rodilla; doña Priscila Mata Arnáiz, idem idem idem; doña Isabel Palacin Arribas de la M. E. «Wamba», de Pampliega; don Angel Martín Albillo, de la M. E. «Unión Amistad», de Villasilidro.

Los titulares que han cumplido la edad de 65 años o la edad dotal y los derecho-habientes (esposa e hijos, o padres) de los fallecidos, pueden presentarse en estas oficinas (planta baja del Palacio Provincial), a hacer efectivo el importe de sus libretas respectivas o comunicar a esta Caja cómo desean que se les haga el envío.

GOBIERNO CIVIL

El excelentísimo señor Carbonell, gobernador civil de esta provincia, ha convocado para el lunes, a las cinco de la tarde, a la Junta provincial de Abastos con el fin de proceder a la lectura del acta de la sesión anterior y disolver citado organismo, de conformidad con lo preceptuado en el Real decreto fecha 6 del mes actual.

BIBLIOGRAFIA

ISABEL VISITA AMERICA, por Elinor Glyn.—Publicada en «Novelas Editas».—Encuadrada en tela, 5 pesetas.—Edita: S. A. Calle Valencia, 189.—Barcelona.

En sus anteriores novelas, Elinor Glyn ha demostrado que merecidamente se le ha dado el nombre de «La novelista del Amor», pues todas sus obras son verdaderos poemas amorosos en los cuales se cantan y ponen de relieve las excelencias de esa divina pasión.

Pero Elinor Glyn ha querido demostrarnos ahora que no sólo tratándose de tan sugestivo asunto puede interesar a sus lectores, sino que en cualquiera otro, por arduo que sea, logra cautivar al lector.

Y así, en «Isabel visita América», con su estilo ameno y soslayando de un modo muy hábil cuanto pudiera hacer pesado el relato, ofrece una certísima visión de los Estados Unidos, la gran nación americana que ha logrado colocarse a la cabeza de las demás naciones.

Por si esto no fuera ya suficiente para que un libro sea recomendable, Elinor Glyn desarrolla en su obra una emocionante historia de amor que mantiene despierto el interés del que lee durante toda la obra.

EL CHICO DE PAPA, por Henry Koch.—Novela publicada en «Nueva Colección Hogar», con el número 543.—Encuadrada en tela, 5 pesetas.—Editorial Juventud, S. A.—Barcelona.

«El chico de papá» es una novela graciosa, francamente graciosa, pero con la rara peculiaridad de que al propio tiempo que produce el placer que refleja la risa, abre las esclusas de la emoción e inunda el corazón de la alegría de esa agradable ansia que anega los ojos en llanto que no daña, sino al contrario, que beneficia y place.

«El chico de papá» es una obra original y genial, cuyo asunto no admitiría medianías de expresión: su tema, su desarrollo, la pura ingeniosidad de toda ella requerían una pluma apta y diestra, y Henry Koch ha hecho alarde de su maestría narrando con enjundia la transición paulatina de una graciosa chiquilla educada a lo «varón» y en la que, a su tiempo, despierta y se manifiesta la feminidad más genuina y encantadora.

Por todos conceptos es recomendable esta preciosa y bien escrita novela, y recomendable insistentemente y con preferencia a los espíritus dejados a quienes place sobargar el agrilaje de una grata emoción, dulzida y mezclada con finas ironías, agudos humorismos y jocosidades pasadas por el más tipido tamiz del mejor tono.

CRONICA MILITAR

En Capitanía general

Hoy se han presentado los siguientes jefes y oficiales:

Don Ovidio Fernández, comandante médico de Sanidad; don Fernando Sánchez, comandante de Infantería.

Consejo de guerra

El día 11 del actual a las once y media y en la Sala de Justicia del regimiento de Artillería ligera, número 6, bajo la presidencia del señor coronel del mismo, don Luis Villalba Marquín, se celebró el consejo de guerra ordinario de cuerpo, para ver y fallar la causa instruida contra el artillero de dicho regimiento, Juan Romo Huertas, por el delito de deserción al extranjero, ejerciendo funciones fiscales al capitán don José Luis Gutiérrez de Terán y González Regueral.

Será vocal ponente el teniente auditor de tercera, habilitado de segunda del Cuerpo Jurídico Militar, don Victoriano Vázquez de Prada.

Con arreglo al artículo 566 del Código de Justicia Militar, se invita a los señores jefes y oficiales francos de servicio para que asistan a la lectura del proceso.

Servicios facultativos

Habiéndose dado de baja para el servicio por encontrarse enfermo el capitán médico, don Celso Sicilia y Sicilia con destino en el regimiento de Artillería Ligera, número 6, encargado de la asistencia facultativa del personal de P. M. de Capitanía General y Gobierno Militar, durante su enfermedad se hará cargo de la asistencia facultativa de dicho personal y el que tenía asignado en la distribución de este mes, el de igual empleo, con destino en la 6.ª Comandancia de tropas de Intendencia, don Angel Enciso y Enciso.

Consejo de ministros

Aparecerá en breve un decreto ordenando la rectificación del censo electoral.—Se habla del problema naranjero.—En los sucesos de Bilbao han resultado varios heridos

A la entrada

Minutos antes de las seis llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno, con objeto de despachar con el subsecretario.

A las siete quedó reunido el Consejo de Ministros.

Los únicos que hablaron con los periodistas, fueron los ministros de Trabajo y Hacienda.

Este dijo que, dentro de unos días dará a la publicidad la nota que ha anunciado sobre la situación presupuestaria.

El de Trabajo dijo que venía del Instituto de Previsión, donde había asistido al acto de imponer al general Marvá las insignias de la gran cruz del Mérito civil, y al señor Gascón y Marín la medalla de oro del Trabajo.

Con este motivo, dichos señores y el señor Sangro pronunciaron breves discursos.

También dijo el ministro que al terminar el mencionado acto, uno de los obreros presentes le había pedido que excitase el celo de los Ayuntamientos y Diputaciones para que se diese el más exacto cumplimiento a la ley del retiro obrero, y que se dictara una disposición ministerial para que a los obreros que sirven en el Ejército se les computase este tiempo a los efectos del expresado retiro obrero.

A la salida

La reunión ministerial duró hasta las nueve y media.

El general Berenguer habló unos momentos con los informadores manifestando que, según se hacía constar en la nota oficiosa, se habían adoptado algunas medidas para activar todo lo posible la formación del censo electoral.

Después, refiriéndose a las deficiencias observadas en nuestra exportación frutera a Norteamérica, añadió que el Gobierno se ha preocupado de la cuestión en el Consejo y que para llegar a una solución en este asunto, se tomarán, si fuera necesario, algunas resoluciones, pero que aún no ha recaído acuerdo sobre ello, por no asistir a la reunión el ministro de Estado. Terminó diciendo que el Consejo había sido administrativo.

Referencia oficiosa.—Una comisión mixta estudiará el problema de las casas baratas

El señor Wais, ministro de Economía, facilitó la referencia siguiente: PRESIDENCIA.—Se aprobó un proyecto de decreto ordenando la rectificación del censo electoral, abreviando los plazos todo lo posible.

TRABAJO.—El ministro dió cuenta de un proyecto de decreto, modificando el que concedió beneficios a la Sociedad Anónima Casas Baratas de Málaga, y de otros referentes a la Cooperativa Inmobiliaria de España, sobre demora para el pago de intereses.

A su propuesta se acordó ampliar el número de vocales del pleno de la Exposición de Sevilla.

El Consejo acordó en relación con la obra de casas baratas económicas, militares y Caja para el fomento de la pequeña propiedad, que una comisión mixta de los ministerios de Hacienda y Trabajo, estudie el desarrollo de la obra realizada y el modo de continuarla con arreglo a la legislación vigente, con propósito de acordar los compromisos contraídos a las posibilidades de la Hacienda pública.

ECONOMIA.—El ministro informó al Consejo sobre algunas particularidades relativas al problema naranjero que se plantean con relación a los pequeños exportadores que carecen de organización eficaz y de medios financieros para controlar el transporte de mercancías, dando ello lugar a dificultades, advertidas por el embajador de España en Londres y por nuestros cónsules en Amsterdam y Rotterdam especialmente.

Aun siendo un hecho notorio que la cifra de exportación aumentó en esta última temporada, es preciso evitar que disminuya el valor o desmerezca la mercancía, y, sobre todo, un desprestigio genérico.

Se acordó hacer una información que permita revisar con conocimiento de causa la Real orden del 11 de Diciembre del 29, reglamentando la exportación para adaptarla estrictamente a las peculiaridades del negocio naranjero y a las exigencias de cada mercado, precisando la mejor orientación para coordinar los intereses privados y la más eficaz fiscalización en relación con un producto típico que constituye uno de los elementos de nuestra riqueza agrícola, y que, una vez situado más allá de nuestras fronteras, adquiere un valor genérico de producto español independientemente de la marca que lo ampare.

Ampliación del Consejo

Criterio de igualdad para las propandas políticas.—Las elecciones municipales y las generales

Aunque los ministros han coincidido en decir que fué administrativo preferentemente, los periodistas que han logrado hablar con algunos consejeros han sacado la impresión de que tuvo también parte política, y se ha dicho esta noche incluso que habían surgido algunas discrepancias en el modo de apreciar la conveniencia de conceder autorizaciones para varios actos anunciados aunque sus organizadores cuidan de asegurar que serán actos apolíticos.

Parece que en el Consejo se ha tratado de los límites de afirmación monárquica, para los cuales se ha solicitado permiso. El Gobierno los ha estudiado detenidamente, porque si bien los organizadores niegan carácter político a estos actos, no se oculta a nadie que lo tienen, porque se lo darán los adversarios de los principios que en ellos se van a defender.

El Gobierno no tiene intención de prohibir estos actos, pero tiene en cuenta que el autorizar los límites de afirmación monárquica sería invocado seguramente como precedente por los elementos antimonárquicos.

También se habló del propósito que existe entre algunos elementos de Barcelona de organizar una conferencia de carácter económico, que daría el señor Alba.

El Gobierno no tiene la menor noticia directa de que el ex ministro castellano se proponga acceder a estos deseos.

Se trató también de la organización de los petróleos y de la cuantía de los sueldos que disfrutaban los delegados del monopolio.

Se habló de la conveniencia de rebajar estos sueldos que perciben; pero como estos delegados tienen depositadas fianzas y además hay escrituras públicas, el Gobierno estudiará detenidamente la fórmula para llegar a la supresión de algunos delegados y rebajar la cuantía de los honorarios devolviendo las fianzas depositadas.

Para evitar que los ministros distraigan el tiempo de los asuntos que estudian actualmente, no se celebrarán más que los Consejos de los martes como preparatorios de los que los jueves preside el Rey.

El ministro de Economía expuso el problema de la exportación de nuestras frutas a Inglaterra y a los Estados Unidos, donde parece que exponen dificultades para la admisión.

El Gobierno creará inspecciones, para vigilar la exportación de la naranja. Los inspectores remitirán informes sobre la forma en que hacen los envíos los pequeños exportadores, estando dispuesto a impedir que se hagan exportaciones de frutas que carezcan de condiciones, para evitar que continúen las reclamaciones inglesas, con la natural depreciación de nuestros productos.

En igual forma se procederá con la uva de Almería.

De persistir Inglaterra en esa actitud contraria a nuestros intereses comerciales, España se vería también privada de adquirir productos de allí.

Desde luego, no se suprimirá la Dirección general de Comercio.

Se acordó ordenar a las Diputaciones provinciales que procedan a la rectificación del censo electoral y a la publicación del mismo para tener las listas dispuestas, pues, decididamente el Gobierno tiene resuelto entrar próximamente en pleno período electoral.

De no estorbarlo las circunstancias, las elecciones municipales se efectuarán en primeros de Junio y antes del verano se publicará la convocatoria de las elecciones a diputados a Cortes.

ECOS DE SOCIEDAD

Mañana domingo, a las seis de la tarde, se celebrará un baile de confianza en el Salón de Recreo amenizado por una orquesta de jazz-band.

Se ha iniciado una ligera mejoría dentro de la gravedad nuestro querido amigo el industrial de esta plaza don Bonifacio Izquierdo González.

Mucho nos alegraremos de que continúe la mejoría.

NOTAS DE LA ALCALDIA

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas, cada uno; tres individuos, por llevarse el farol de una obra de la calle de Vitoria y contestar en malas formas al señor alcalde, al llamarles la atención.



—Nosotros que creíamos que era tan necesario el alcalde y ahora resulta que se puede vivir tan ricamente sin él.

Edición de las ocho de la noche

Banquete al Sr. García Vedoya

Los señores firmantes que no hayan recogido la tarjeta de asistencia, podrán hacerlo mañana domingo, de diez a once de la mañana en el Restaurant Castilla.

CRUZ ROJA

Durante la pasada semana se han prestado en el Dispensario Reina Victoria, los siguientes servicios: 164 enfermos; de los cuales fueron nuevos 31 y antiguos, 133, clasificados en la siguiente forma: curas y medicación, 142, inyecciones 22 y dados de alta 5.

Damas enfermeras de servicio: Señora doña Carmen Obeso de Estebané. Señorita Matilde Andújar.

AVISOS Y CONVOCATORIAS

Plausible Asociación

A las señoras maestras de profesionales de la aguja, como son modistas, pasamaneras, sastreras, de ropa blanca, bordadoras, costureras y sombrereras, que por olvido involuntario, no hayan recibido invitación especial, se las invita a la junta que el día 9, a las cuatro de la tarde, se tendrá en la sacristía de la capilla de San José (Santa Iglesia Catedral) con motivo de la Asociación que se proyecta establecer.

La Comisión

Para la elección de vocales, propietario y suplente representantes de la zona 2ª en la Junta Central, así como para la designación de cargos en la misma, se convoca a todos los colegiados para mañana domingo, a las once, en la Cámara de Comercio.—El secretario, A. Méndez.

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para el lunes

Audiencia Territorial. Pleito procedente del Juzgado de Haro, segundo entre don José María Martínez Aransaez, don Rafael López de Heredia y el Ministerio fiscal, sobre nombramiento de administrador judicial; ponente, señor Alvarez Martín; defensores, licenciados Ríos y Andrade; procuradores, señores Rodríguez y Echevarrieta; Secretaria del Lic. Soto.

Audiencia Provincial

Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad contra Ubaldo Arranz Frutos, sobre lesiones; ponente, señor presidente; defensor, licenciado Fourmrier; procurador, señor Maroto; Secretaria del Lic. Tornos.

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al jueves 8 de Marzo de 1900

Han tomado posesión del cargo de profesores auxiliares de la Escuela Normal de Maestras las señoritas doña María Pilar Villén del Rey y doña Amalia Alegría.

Se reunieron en el Salón de Recreo gran número de socios en fraternal banquete, durante el cual reinó la mayor cordialidad.

Nuestro paisano don Inocencio Díez Alcalá, ha tomado posesión en la Catedral de Coria de una plaza de salmista, con la que fué agraciado recientemente, previas oposiciones.

La «Gaceta» de ayer publica un Real decreto, nombrando dean de la Catedral de Burgos a don Nicolás Martínez Soto, que era arcipreste de la misma.

Ha hecho renuncia de la plaza de catedrático del Instituto de Jerez de la Frontera, el que lo es de Burgos don Rafael Vega.

Ha sido nombrado ayudante de Dibujo de la Escuela Central de Artes y Oficios nuestro amigo y paisano don Marceliano Santa María.

En la calle de Avellanós sufrió ayer tarde una caída Basilio Pescador, fracturándose el muslo izquierdo.

Notas taurinas

Dos novilladas de postín

El padre del diestro Marín Agüero ha firmado esta mañana el contrato de arriendo de la plaza de toros de Burgos para los días 29 de Mayo, festividad de la Ascensión, y 19 de Junio Corpus Cristi, para dar dos novilladas, ambas con caballos; y en las que actuarán los novilleros de más corte. Esperemos a ver si es cierto.

COMUNICACIONES

Telegrafos

Traslados. Se trasladó al oficial con destino en Miranda de Ebro, don Eustaquio Carmelo Zorrilla y Ruiz, a Monasterio de Piedra, (Zaragoza).

Prácticas

En el término de diez días, pasará a realizar prácticas el aspirante Aurelio Varea Corral, a Miranda de Ebro.

La Mundial

Seguros contra incendios

J. URBINA Moneda, 15

ECOS DE LA PROVINCIA

El DIARIO en Miranda de Ebro

El DIARIO en Belorado El DIARIO en Briviesca

Juzgado municipal

Fue nombrado juez municipal D. Eustaquio Marquín y fiscal don Angel Ruiz Lao. Aún no han sido nombrados los suplentes.

a feria

Como se suponía, ha sido enorme, con un gentío inmenso, que todo lo tenía, cafés, bares, establecimiento de todas clases, hoteles, fondas, casas particulares, calles, plazas, teatro, cine, bailes, etc.

Y si en personal ha sido abundantisimo, en ganado no ha sido menos, pues las cuadradas, las cuatropías y sitios acostumbrados, han sido insuficientes, teniendo que colocar el ganado en otros sitios próximos al ferrial.

Los precios del ganado general, han sido altos, pagándose el mular de 2,000 a 3,000 pesetas, calidad, habiendo otros precios inferiores.

El ganado vacuno, la pareja de bueyes de labor, de 2,100 pesetas a 2,300, y la carne, 1,300 a 1,700 pesetas, con precios intermedios.

Se han hecho muchísimas transacciones mostrándose vendedores y compradores muy satisfechos.

El tiempo superior, primaveral.

Los gitanos

Esta plaga ambulante, haciendo de las suyas y trayendo en jaque a los agentes de las autoridades.

El día 3 sobre la una de la madrugada entraron en la casa de la calle de la Escuela, esquina a la calle de Oronjón, por una pequeña ventana y abriendo la puerta, sacaron tres ranados, pero al verlos unas mujeres dieron aviso a los serenos y guardia civil, procediendo enseguida a recuperar las bestias y a la persecución y detención de los autores.

Alberto Guinea, que se dirigía a su casa, al verlos y sospechando algo, empezó a preguntar, llegando entonces los serenos y guardia civil, que al verlos los gitanos, dejando los ganados se dieron a la fuga, pero perseguidos fueron cogidos dos, más uno de ellos, aprovechando un momento al llegar a la Avenida de la Independencia, haciendo un movimiento brusco, salió corriendo, en dirección a la Arboleda persiguiéndole la guardia civil que tuvo que hacer uso de las pistolas, pero no consiguió detenerle.

El otro fué llevado a la cárcel y puesto a disposición del Juzgado.

Los feriantes, dueños de caballerías que se hallaban en cafés y establecimientos, al saber la noticia del robo, creyendo cada uno fueran las suyas corrieron en distintas direcciones dando grandes voces.

Dicen que también sobre las nueve de la misma noche, intentaron los gitanos robar otras dos caballerías. El alcalde ha dado severas órdenes contra esta gente.

Muerte repentina

El día 3 y según iba por la calle de la Libertad (Avenida) se cayó en la acera el anciano de 78 años, de edad, Eusebio Modino, el cual fué auxiliado por una señora y un guardia municipal, llevándole inmediatamente al Cuartel de Socorro de la Cruz Roja, pero cuando ingresó ya era cadáver por lo que fué llevado al depósito del cementerio. Se cree murió de congestión cerebral.

Tómbola de la Cruz Roja

Después de una serie de contratiempos y disgustos, y con el consentimiento de la Cámara de Comercio y «Defensa Mercantil», generoso rasgo de caridad de ambas entidades hacia tan benéfica institución de la Cruz Roja ésta verificó su productiva tómbola con muy buenos resultados, por lo que la felicitamos. A su vez merecen toda clase de elogios, la Cámara de Comercio y Defensa Mercantil, por su nobilísimo acto en beneficio de la humanidad.

Carnaval

Ha sido nulo, pues solamente en los bailes de salón, se vieron algunas máscaras.

Por la calle, tres comparsas. La de esta ciudad tocando admirablemente. La de «El conquistador», de Lardero (Logroño), formado por gran número de ejecutantes y cantantes, entre los que figuraban bonitas jóvenes, cuyos números gustaron mucho. Y «La Rondalla logroñesa», muy bien conjuntada y tocando primorosamente, en la que figuraban cantadores sobre todo de jotas, dos muchachos y dos muchachas, que se hacían aplaudir, hasta que repetían. Fueron contratados como fin de fiestas, en el Teatro Apolo, donde igualmente fueron ovacionados.

Bailes

El amplio salón de «La Harmonía», estuvo colosal, todos los días y muy bien adornado.

Los bailes del Salón Novedades, nos dicen que estuvieron muy bien.

Los que han dado extraordinarios a la Sociedad de baile «Juventud Recreativa» como nunca abundando muchachas guapísimas y hermosas. El orden, perfecto. Sin ningún contratiempo «bodinzano», sólo mi amigo Cefe. El salón primorosamente adornado. Felicitamos a la Directiva, y en especial a su presidente Revilla.

Los bailes de Carnaval, de invitación, para sus socios y familias que ha dado «Defensa Mercantil», concurridísimos, en los que lucieron su belleza, preciosas muchachas. En el del martes, fué una lástima no se presentaran más máscaras.

Los dos premios que se concedieron en el concurso de trajes, fueron

generosamente donados por las agraciadas, señorita Bringas y señorita Lamiá, a la Sociedad, para otro concurso. Todos los bailes estuvieron muy bien organizados, y por lo que felicitamos al presidente y Directiva.

El aristocrático «Casino Mirandés», anuncia bailes de Carnaval, de invitación para sus socios y familias, en sus regios salones, los días 7 y 9, los que prometen estar muy concurridos, según se rumorea.

Los conciertos de la banda

La banda municipal, ha dado durante los días de feria, magníficos conciertos-bailes, en la plaza de la Constitución, los que se han visto con numeroso público que aplaudia los escogidos y magistralmente tocados números.

Teatro

La bien conjuntada Compañía de Comedias, en la que figura la primera actriz Conchita Ordóñez, ha dado seis funciones, que han sido otros tantos llenos.

Debuto con la comedia de don Luis F. de Sevilla y don Anselmo C. Carreño, «Los Marqueses de Matute», cuya interpretación fué muy buena por todos, sobresaliendo Conchita Ordóñez y el señor Bajó. La obra gustó. Lo mismo sucedió con la comedia de don Honorio Maura «Raquel». Pero en la que estuvieron Colosales, siendo la obra cumbre de la temporada fué en el drama de Julián S. Prieto «El pastor poeta», «Un alto en el camino». Esta primorosa obra, que habla al alma, fué borbonda por toda la Compañía, mereciendo especial mención, pues estuvieron mejorables la Ordóñez, el señor Cuenca y el señor Linares Rivas. También gustaron «La Caraba», de don Pedro Muñoz Seca y don Pedro Pérez Fernández; la dramática de Alberto Navión «Bendita Seas!», en que Conchita Ordóñez, obtuvo un gran triunfo; despidiéndose la Compañía con la gran dramática de Luis Fernández Ardavín «La hija de la Dolores» obteniendo una verdadera ovación todos, sobresaliendo la Ordóñez, Cuenca y Bajó.

La Compañía ha gustado mucho, siendo muy aplaudida.

Cines

El Salón Apolo, anuncia para el sábado 8, la magnífica cinta Fox «Un romance del Oeste», por Rex Bell y una comedia, y para el domingo, la sugestiva, «Con una mujer me basta» por Rod la Roque y Marcelline Day, y una comedia.

El Salón Novedades, el sábado 1, estrenó la interesante «El fantasma del Rancho», y una comedia. El domingo por la tarde, la sensacional «La Ruta de Singapur», por Ramón Novarro, Joan Crawford y Ernest Torrence; por la noche dió baile de máscaras. El martes por la tarde, la sentimental «La Cruz de la Humanidad»; por la noche, bailes de máscaras. Para mañana jueves, anuncia baile de máscaras.

De sociedad

Tuvimos el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo el culto maestro de Pancorbo, don Manuel Navarro. —Procedente de la Argentina, después de una ausencia de 24 años se encuentra en ésta el mirandés don Ricardo Arce acompañado de su señora e hijos, quienes se proponen pasar una temporada en esta ciudad. Bien venidos.

Nos comunican, vendrá destinado a prestar servicio en esta administración de Correos, nuestro particular amigo don Cruz Garrido.

Reciba por adelantado la enhorabuena.

Tuvimos la satisfacción de conocer y saludar al activo e inteligente agente regional, del «Comité del Nitrato de Chile», de la Delegación Española, de la Agencia de Castilla, de Burgos, don Juan Martínez, quien en comisión de servicio y propaganda de la casa, hizo aquí una fructifera labor, entre los muchos feriantes, labradores de la comarca y otras regiones que vinieron a esta importante y acreditada feria.

Repartió muchos Almanagues-Guías del labrador, de gran utilidad, que cada casa regala a sus favorecedores.

EL CORRESPONSAL

Camas

estilo inglés, en madera de haya, modelos elegantes y de gran duración, desde 40 pesetas en adelante, incluido el sommier.

Mesillas de noche

piedra mármol, diferentes modelos, de mucha aceptación, desde 15 pesetas en adelante.

Sommiers

fabricación especial, fuertes largueros y tejido muy consistente, desde 15 pesetas en adelante.

Armarios de luna - Sillas

Percheros - Lavabos

Precios de fábrica

Tarima pino rojo del Norte.—Maderas de construcción.—Verjilla.—Jambas.—Rodapiés.—Puertas.—Ventanas.—Escaleras.—Lefias.—Serrín, etc.

FABRICA DE

VALDIVIELSO Y COMPANIA (frente al Hospital de la Concepción) Carretera de Madrid.—BURGOS.

Notas de la semana

El Carnaval... ¿Pero íbamos a hablar del Carnaval? ¿Existe el Carnaval? Si Carnaval es la fiesta de la gracia, del arte, de la galantería y de la risa, se conoce que murió hace tiempo. Si el Carnaval es la carta de impunidad para rebuznar, para escandalizar, para molestar concienzudamente al prójimo de mil maneras distintas, entonces el Carnaval, el odioso y denigrante Carnaval callejero, existe, con gran contrariedad de la mayoría que ansía que desaparezca para siempre.

Si el Carnaval son los bailes animados y en sazón, todo el año es Carnaval, porque ya es sabido que la animación de los que aquí se celebran semanalmente no decae en ninguna época.

Queda pues dicho que el interés se reconcentró en ellos y en las funciones de Cine. La banda municipal amenizó el paseo de la tarde con gran éxito.

Una Peña de «Pollos», algunos ya con unos estupendos espáñoles, y un grupo de lindísimas y distinguidas muchachas, tuvieron el segundo día una animada «soirée» en el salón del Bar de don Julián Pérez.

Hoy nos han dicho que somos pollo y... hasta el año que viene.

Municipales

El Ayuntamiento celebró sesión plenaria el día 3 por la tarde, la que empezó dándose amplia cuenta por Secretario de los asuntos tramitados, gestionados y resueltos por el Ayuntamiento que acaba de cesar, del estado de todas las cuestiones municipales, y de los asuntos pendientes de solución.

Tomó posesión el concejal contribuyente don Pablo Ojeda y se aceptaron las renuncias que fundadas en su incapacidad presentaron don Pedro G. Carcedo y don Ciriaco Sáez, cuyas vacantes serán cubiertas probablemente por don Eugenio Ojeda y don Benito Maruando. Quedó sobre la mesa la resolución del caso de incompatibilidad de don Félix Alvarez.

Y previos algunos ruegos sin importancia se levanta la sesión.

Fallecimiento

Después de breve enfermedad, falleció días pasados la estimada señora doña Marta García, hermana política del retrado don Felipe Manso, a quien como asimismo al resto de la familia, enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

De San Miguel

Con motivo de la renovación del Ayuntamiento, presentó la dimisión del cargo de alcalde del Barrio de San Miguel de Pedrosu, nuestro querido amigo don Francisco Martínez.

La labor desarrollada durante su época de gestión en aquel Barrio ya se ha encolumnado en estas columnas. Se ha demostrado que los vecinos cuando son dirigidos con acierto, realizan labor extraordinaria. Animados por el ejemplo y bajo el impulso del amigo Francisco, que ha sabido contagiar a todos su entusiasmo, en un año aquellos honrados y laboriosos vecinos han arreglado sus calles, se han construido una frontón y han visto realizado su sueño de tener un nuevo Cementerio.

Otras mejoras tienen en proyecto y si el nuevo alcalde de barrio sabe seguir las huellas de su antecesor no tardará en verlas realizadas.

Sea quien sea le deseamos acierto.

MATALLANA

VIDA RURAL

Cladoncha

Del municipio. Con arreglo al real decreto sobre constitución de Ayuntamientos, el de esta villa ha quedado constituido en la siguiente forma:

Por mayores contribuyentes: don Fabricio Galiana Julián, comerciante y labrador; don Lucio Cobos González, propietario; don Timoteo Santos Cobos, propietario; doña Milagros Iriarte Casanova, también propietaria.

Como procedentes de elecciones anteriores: don Gerardo Arroyo Esteban; don Avilio Delgado de la Peña; don Teófilo Julián Ruiz; don Flaviano Pérez Gómez, todos ellos labradores.

Para el cargo de alcalde presidente, don Fabricio Galiana, con seis votos. Queda pues constituido el Ayuntamiento en la siguiente forma:

Alcalde-presidente don Fabricio Galiana Julián; primer teniente de alcalde, don Timoteo Santos Cobos; segundo teniente de alcalde, don Flaviano Pérez Gómez, y los señores concejales ya indicados.

Al darles la bienvenida en los cargos que desempeñan, les deseamos todo género de aciertos para resolver los múltiples asuntos que afectan a la vida local de que tan necesitado está este pueblo y confiamos que han de darles fácil y pronta resolución, ya que pocas veces como ahora han recaído cargos de tanta importancia en personas de tanta solvencia moral y económica como los que hoy figuran al frente de nuestra corporación municipal.

RESTITUTO DIEZ TERNINO Cladoncha 6 de Marzo de 1930.

CAFE CANDELA

Mañana, a las siete de la tarde, GRAN PRESENTACION del notabilísimo polifonista

PORTAVELLA

Canciones cómicas, monólogos, etc. Con una notabilísima orquesta Noche: de diez y media a doce, excepcional concierto

El Carnaval

Momo en los espacios siderales se ha quedado dormido reteniendo con el toda la corte de sus mejores disfraces.

Hemos tenido un carnaval alegre, sí, pero extravagante en extremo, habiendonos por tanto decepcionado.

Pierrots y Colombineas a los que escoltaba años ha una estudiantina, se esfumaron; algunos hemos visto convertidos en verdaderos mascarones de horripilantes caretas y Momo dormido no habrá podido ver el triunfo que ha obtenido Baco, que incólume ha sabido conservarse y con exquisitos zumos ha convertido muchos estómagos en odres, habiéndose colmado sus altares en ofrenda continúa al dios del morapio, hasta que la bella Terpsicore abrió sus aulas en los bailes del Nuevo Casino, Banda Municipal y Café Buenos Aires, que han estado concurridísimos, en particular el último, donde actuó un quinteto compuesto por músicos de la banda municipal, los que fueron acogidos por el público con gran entusiasmo, siendo premiados al final de cada obra ejecutada con atronadores aplausos y vivas de diversos sentidos.

Por este año, podemos decir que terminó el Carnaval y para el domingo de Piñata ya es tarde y Momo debe continuar en brazos de Morfeo hasta el próximo.

Necrología

Ha fallecido el niño de 21 meses de edad Amaro Hernando, hijo de nuestros estimados amigos Félix y Ascensión.

Acompañamos en su dolor a los afligidos padres dándole por la sensible pérdida nuestro más sincero pésame.

EL CORRESPONSAL

El DIARIO en Poza de la Sal

Los Carnavales

Desapareció el Carnaval, pero no el buen humor pues si bien es cierto que se vieron pocas caretas, desfilaron cuadrillas con vistosos trajes, y no faltó el domingo hasta una corrida con picadores, demostrando las señoritas toreras poseer más valor y arte que «Cagancho».

Por no faltar nada hubo hasta la cogida, afortunadamente sin consecuencias de una banderilla.

Del buen humor reanante da idea el hecho de que se disfrazó y bailó como un jovencito Felipe Pérez (a) «Mandanga», que ha llegado a la respetable edad de 85 años.

El lunes celebraron una fiesta en la que reinó gran alegría, los repatriados de Cuba, asistiendo Domingo Guerra, Fabián García, Cándido Quintana, Demetrio Ojillos, Ricardo Leto y el corresponsal del DIARIO, Pedro González, todos los cuales contrajeron matrimonio en los meses de Enero y Febrero de 1930.

Tuvo lugar el banquete en el restaurant de Pascual de la Fuente, discursóse, hubo vivas, se cantaron guajiras, se «mató la culebra», como vulgarmente se dice y hasta se recordó el número de insurrectos que cada comensal había degollado.

El martes, hubo bailes que estuvieron concurridísimos viéndose encantadoras muchachas capaces de figurar en cualquier concurso de belleza.

Y ahora a esperar el Domingo de Piñata, que también promete verse muy animado.

EL CORRESPONSAL

Poza, 6 de Marzo.

SALON PARISIANA

TELEFONO 69

Mañana domingo, a las cuatro, popular infantil, con películas cómicas. A las cinco, popular.

El país sin ley

por Ken Maynard. A las siete y a las diez, popular.

La tragedia de Rusia

COLISEO CASTILLA

Mañana domingo, dos grandes sesiones de cinematógrafo.

A las cuatro, popular, proyectándose una emocionante película.

A las siete, vaivouth, exhibición completa, por última y definitiva vez, la soberbia superproducción.

La última cita

Dado lo extenso del programa, la función dará principio a las siete en punto.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. tel.º 272. LA SEÑORA Doña Cipriana López Rodríguez, viuda de Blanco, ha fallecido en el día de hoy, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D. Sus afligidos hijos, María, Evélio (ausente), Andrés (ausente), Victoria, Eduvigis y Tomás (músico mayor del Ejército); hijos políticos, Facundo Alonso, Mercedes Fernández, Felipa Pascuzzi, Luis Pérez y Luisa García de Mardones; nietos; hermanas; sobrino, D. Santiago Candendo (presbítero y catedrático de este Instituto), demás sobrinos, primos y parientes. Suplican a sus amistades encomienden a Dios el alma de la finada y la asistencia al funeral que tendrá lugar mañana domingo, a las once, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio de San José, obras de piedad por las que anticipan las gracias. Burgos 8 de Marzo de 1930. Viva: San Juan, 47. El duelo se despidе en las Siervas de Jesús. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272. LA SEÑORA D.ª Josefa Bernal Vallejo, ha fallecido en el día de hoy, a los 80 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica R. I. P. Sus hermanos, D.ª Ursula y D. Juan, sobrinos, D. José, D. Policarpo, D. Francisco y D.ª Manuela Bernal González; sobrinos políticos y demás familia. Al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les suplican la tributen un recuerdo en sus oraciones y se sirvan asistir al entierro y funeral que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Gil Abad, el primero mañana domingo, a las NUEVE, y el segundo el lunes a las DIEZ, por cuyos actos de piedad les vivirán reconocidos. Burgos 8 de Marzo de 1930. Viva: Arco del Pilar, 8. El duelo se despidе en las Siervas de Jesús.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61. tel.º 272. LA SEÑORA Doña Cipriana López Rodríguez, viuda de Blanco, ha fallecido en el día de hoy, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S. Q. E. P. D. Sus afligidos hijos, María, Evélio (ausente), Andrés (ausente), Victoria, Eduvigis y Tomás (músico mayor del Ejército); hijos políticos, Facundo Alonso, Mercedes Fernández, Felipa Pascuzzi, Luis Pérez y Luisa García de Mardones; nietos; hermanas; sobrino, D. Santiago Candendo (presbítero y catedrático de este Instituto), demás sobrinos, primos y parientes. Suplican a sus amistades encomienden a Dios el alma de la finada y la asistencia al funeral que tendrá lugar mañana domingo, a las once, en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio de San José, obras de piedad por las que anticipan las gracias. Burgos 8 de Marzo de 1930. Viva: San Juan, 47. El duelo se despidе en las Siervas de Jesús. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LA HUMANIDAD.—Agencia funeraria, San Juan, 61, teléfono 272. LA SEÑORA D.ª Josefa Bernal Vallejo, ha fallecido en el día de hoy, a los 80 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica R. I. P. Sus hermanos, D.ª Ursula y D. Juan, sobrinos, D. José, D. Policarpo, D. Francisco y D.ª Manuela Bernal González; sobrinos políticos y demás familia. Al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les suplican la tributen un recuerdo en sus oraciones y se sirvan asistir al entierro y funeral que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Gil Abad, el primero mañana domingo, a las NUEVE, y el segundo el lunes a las DIEZ, por cuyos actos de piedad les vivirán reconocidos. Burgos 8 de Marzo de 1930. Viva: Arco del Pilar, 8. El duelo se despidе en las Siervas de Jesús.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Por una equivocación involuntaria en la tarjeta del 19 aniversario de doña Efigenia Corral Rico (q. e. p. d.) que falleció el 9 de Marzo de 1911 se dice: y la misa diaria se sigue celebrando el 20 en Ordejón de Abajo y 10 en Estepar (Burgos), siendo así que debió decirse, que la misa diaria se seguía celebrando, 20 en Ordejón de Abajo y 10 en Estepar (Burgos).

Exigida, espumosos CODORNIU y vinos finos R. LOPEZ de Heredia, «VINA TONDONIA» S. A.

LOS HELADOS VIENA

Elaborados y garantizados por CONFITERIAS VIENA

Son el mejor postre de invierno y verano Gran variedad todos los días

Interesa saber a hoteles, cafés, bares, etcétera, que Confiterías VIENA puede suministrar durante todo el año helados de insuperable calidad.

EL PATO, café sin rival, se recomienda por sí solo y se vende en todas partes.

Todas las misas que se celebren en el altar mayor de la parroquia de San Lorenzo el Real, de esta ciudad, desde las siete a las doce de su mañana, el lunes 10 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de D.ª María del Carmen Jalón y Larragóiti (q. s. g. h.), que falleció en esta ciudad el día 10 de Marzo de 1918.

La familia agradecerá a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

Bolsos y carteras

Enorme surtido a precios de fábrica en MI TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5

En Radio: JEWEL, solo JEWEL!

AVISO

Zacarias Ochoa, anuncia nuevamente al público en general que por no tener el permiso de la autoridad competente no puede abrirse mañana el «Ventorrio de «Vita Alegre», anunciando el día que se abrirá oportunamente.

TIENDA ASILO.—Se suministraron en la comida y cena de ayer 893 raciones.

Doña Carmen Riu, viuda de Donmarco, ha hecho un donativo de 50 pesetas, en memoria de su finado esposo (q. e. p. d.).

Don Abelardo Carazo y señora, han entregado 15 pesetas, en memoria de sus difuntos.

Los hombres del día son: Unamuno, Cambó, Marañón, Ortega Gasset, Maura y Gamazo, Jiménez Asúa y otros. Lea usted las obras de estas figuras destacadas por la actualidad. Librería Hijos de Santiago Rodríguez, Pasaje de la Flora. Entrada libre. Envíos a todas partes. El mayor surtido en libros de autores clásicos y modernos. Catálogo gratis.

L. GARCIA DE OBESO

Consulta de Medicina general de diez a una Visita a domicilio

Lain-Calvo, 59, 1.º Teléfono 333

En la parroquia de San Lesmes de esta capital, ha tenido lugar en el día de hoy el enlace matrimonial de la simpática señorita Marcelina Ayala con el joven don Ricardo Sastre, ambos de

Bahabón de Esgueva, de esta provincia.

Bendijo la unión don Macario Santamaría, economo de Tejada.

Fueron padrinos por don Félix hermano del novio y por doña Anastasia López, íntima de la novia.

Firmaron el acta como testigos don José Donate inspector de Primera enseñanza y don Rafael Santamaría.

Después de la ceremonia pasaron los numerosos invitados al «Restaurant-Fornos», en donde fueron obsequiados con un succulento banquete servido con mucho gusto y esplendor recibiendo el señor Rebollo, muchas felicitaciones.

Los novios a quienes deseamos eterna luna de miel, han salido para Madrid y otras ciudades de Levante.

No existe ninguno en Burgos, ni en sus pueblos, ni en sus villas. Ni tampoco, te aseguro, que habrá en toda Castilla Persona que de San Roque No heba un par de copitas.

Gran aperitivo tónico reconstituyente De uso general muy agradable.

Proprietario: Tejada y Compañía (sucesor). ARETA (Alava).

Representante: LUIS LABIN, Doña Jimena, 16, Burgos.

Por el mismo dueño de años anteriores, ha quedado abierta al público la parada de Villagómez.

Con permiso de la autoridad competente los mozos del barrio del Hospital del Rey, tendrán baile público, mañana domingo, de tres a siete de la tarjeta del 19 aniversario de doña de música; de suerte, que con tal motivo y dado el tiempo que disfrutamos es seguro haya gran animación de gente joven, dado que habrá servicio continuo de autobuses, desde la Plaza Mayor a dicho barrio.

Grabado y dorado en cristal

A. RETES.—PUEBLA, 40

Carteras y bolsos

Ya llegaron las novedades de temporada a MI TIENDA.—Sombrerería, 3 y 5

Las misas que se celebren en lunes día 10 de Marzo, en la capilla del Santísimo Cristo (Catedral), de diez a doce, serán aplicadas por el alma de don José Domarco González, que falleció en Barcelona en igual fecha de 1929. Su viuda doña Carmen Riu y demás familia, suplican a sus amistades la asistencia a alguna de dichas misas y le tengan presente en sus oraciones.

Fotografía Nueva

Visite su gran exposición de los arcos Consistoriales y admirará arte, gusto y calidad.

Extensa y lujosa colección de disfraces para señoritas y niños.

Prím, 21, 1.º

A las diez menos cuarto de la noche de ayer, se produjo un conato de incendio en la chimenea de la casa número 12 de la calle de Victoria, propiedad de don César Gallardo, siendo sofocado, sin consecuencias, por los bomberos, en cuyo lugar se presentó el alcalde accidental don Pedro Carcedo; jefe de la Guardia municipal, don

Francisco de Mata, y guardias a sus órdenes.

JUSTO DEL RIO

PINTOR-DECORADOR

Santa Cruz, 24.

Teléfono 6-9-7-X

En el punto denominado camino de Solarana, término municipal de Fontosola, una vagoneta arrolló al obrero del ferrocarril Madrid-Burgos Félix Izquierdo Izquierdo, de 19 años, natural de Sántibañez de Esgueva y residente en Bahabón.

Félix resultó con magullamiento en ambas piernas, lesiones que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Subdelegado

precisa importante Compañía de Seguros sobre la vida y contra incendios. Es cargo compatible con cualquier otra ocupación, pero se necesitan dotes de actividad, buena reputación y don de gentes.

Solicitar por carta a E. Santa María, Pisonos, 41.

El señor alcalde, ha multado con 50 pesetas, a 14 dueños de automóviles por no cumplir las órdenes dadas sobre desinfección de los coches de servicio público.

Automovilista

¿Quiere aumentar la luz en su coche? Sistema patentado núm. 112.945

Trincado, Ibarrodo y C.ª

Los Heros, 13. Telf. 14.350—BILBAO

Relojería Ochoa

Isla, 9 y 11

Relojes de precisión

Composturas garantizadas

Vinos finos de mesa

Saavedra Hermanos

Cosecheros.—La Sagra

Venta exclusiva: Confitería de Lacte.—Plaza Mayor.



¡Brillón!

Si, brillo; pero brillo permanente y lustroso, espejo donde se refleja el asco y cuidados de su dueño, brillo con el que sus muebles y pisos parecen siempre nuevos, sólo podrá obtenerlo con

aliron

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MARANA

Francisca, Gregorio, Catalina, Cándido.

SANTOS DEL LUNES

Cayo, Alejandro, Víctor, Dionisio, Cipriano, Pablo, Macario, Atalo.

CULTOS

CATEDRAL.—Primera dominica de Cuaresma.

A las nueve y cuarto procesión dominical.

Seguidamente, misa solemne, cantada por los bajos de la Capilla.

A las siete de la tarde, cultos de Cuaresma, rosario, cánticos piadosos y sermón por el Excmo Sr. Arzobispo.

Misas de hora fija:

Capilla del Santísimo Cristo, a las seis y media, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez, diez y media, once, once y media.

Santa Tecla, siete y tres cuartos y ocho y media, cantada.

San Gregorio, a las ocho.

Santiago, a las ocho, la parroquial.

San Enrique, a las ocho, cantada.

Capilla de la Visitación, a las ocho, cantada.

Capilla de las Reliquias, a las ocho y cuarto.

San José, a las ocho.

Nave Mayor, a las doce.

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO.

DE BURGOS (Catedral).—Cultos de Cuaresma (Lunes).

A las seis y media de la tarde, rosario y plática por el muy ilustre señor Magistral, sobre el primer mandamiento de la Iglesia.

SANTIAGO (Catedral).—Cultos de Cuaresma.

Domingos, martes y viernes, rosario, viacrucis y miserere, y lunes, miércoles y Jueves, rosario y breves puntos de doctrina cristiana.

CAPILLA DEL CONDESTABLE.

Conferencias de señoras de San Vicente de Paúl.

Misa de comunión a las ocho.

Celebrará junta general en el Palacio Arzobispal a las doce y media de su mañana.

AN GIL.—Misas de hora fija para mañana domingo.

A las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez, la parroquial, once, once y media y doce.

Por la tarde, a las tres, celebra la Real Archicofradía de la Santísima Trinidad, la fiesta de segundo domingo de mes. Se celebrará Su Divina Majestad, rosario, trisagio cantado y terminando con Santo Dios, bendición y reserva.

—Cultos de Cuaresma, a las seis de

la tarde, rosario y a continuación explicación de doctrina cristiana, a los niños de la feligresía y preparación para la primera comunión.

Mañana habrá viacrucis, a las tres y media.

SANTA AGUEDA.—Cultos de Cuaresma

A las seis menos cuarto, rosario, los días festivos a las tres.

Los domingos, martes y viernes, a continuación del rosario, viacrucis, los demás días, plática doctrinal.

SALDANA.—Mañana, fiesta mensual de la Asociación de Hijas de María de la Medalla Milagrosa.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general en la capilla del colegio.

Por la tarde, a las cuatro, la junta del mes en la clase.

CASA DE VENERABLES.—Cultos que la Archicofradía de Nuestra Señora de Lourdes celebrará mañana con misa de comunión general a las ocho, y por la tarde, la función a las cinco y media.

SAN LORENZO.—En la misa de doce, instrucción religiosa por el M. I. Señor Magistral.

El tema será:

«Defensa del ascetismo cuaresmal.»

El ascetismo, elemento sustancial de la vida cristiana.—Tendencias de la medicina moderna: la escuela vegetariana, Psicoterapia, «psiquiatría y autogestión».

—Encomios actuales de la castidad pre-matrimonial.—Ascetismo artístico y deportivo.—Necesidad apremiante de disciplinar nuestras energías por medio del ascetismo cristiano.

EJERCICIO DE LOS SIETE DOMINGOS DE SAN JOSE

SAN GIL.—A las ocho y media en la misa rezada.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.

—Mañana, a las siete de la tarde, con rosario y plática, que pronunciará el muy ilustre señor don Ricardo G. Roji, canónigo.

SAN LORENZO.—A las siete y media en la misa rezada en el altar del Santo con acompañamiento de armonium, distribuyéndose la Sagrada Comunión.

MERCED.—Por la mañana, en las misas de seis y media, ocho, ocho y media, y nueve.

Por la tarde, a las seis y media. Habrá rosario, ejercicio, sermón y reserva.

CARMEN.—Por la mañana, a las ocho, en la misa de comunión en el altar del Santo.

Por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M. rosario, ejercicio de San José, reserva y bendición.

Farmacias

que permanecerán mañana abiertas:

Señora viuda de Martínez. Don Alberto Velasco.

Estancos

que se hallarán abiertos mañana domingo:

Espolón, 58, (antigua Casa de Correos). Fernán-González.

San Juan. San Gil.

Avenida de la Isla. Merced (Vega).

Barrio del Hospital del Rey. Barrio de Huelgas.

Progreso. Carretera de Madrid.

Plaza Mayor.

Registro civil

DEFUNCIONES

Cristina Martínez Moral, de Saldana de Burgos, 86 años, Plaza de Vega, 34

Cipriana López Rodríguez, de Isar, 79 años, San Juan, 47.

Josefa Bernal Vallejo, de Sotragero, 80 años, Arco del Pilar, 8.

NACIMIENTOS

Jesús Huidobro González, Mercedes López Alonso, María Bárbara Gamarra, Juan José Arnáiz de la Peña.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 8 a las 7 horas

En la Península Escandinava existe un núcleo de perturbación atmosférica que produce en aquellas regiones vientos del Oeste con aguaceros. También existe otro núcleo borrascoso al Occidente de las Islas Británicas y otro aparece colocado entre Portugal, Las Azores, y Canarias. Esta última borrasca produce en España mucha nebulosidad y en Lusitania y Andalucía algunas lluvias y en el centro de Europa abundan las nieblas con vientos flojos de dirección variable. Las presiones altas aparecen unas en Marruecos y otras al Oeste de las Azores y Francia. La temperatura máxima de ayer en España fué 27 grados en Huelva y la mínima de hoy ha sido de 2 bajo cero en Teruel. En Tenerife la máxima de ayer fué de 20 y la mínima de hoy ha sido de 15. En Madrid la máxima de ayer fué de 20,4 y la mínima de hoy ha sido de 7,7.

Tiempo probable Cantabria y Galicia vientos flojos del Sur y tiempo inseguro Centro y Extramadura vientos flojos del Sur y tiempo a empeorar. Cataluña y Levante vientos flojos y algunas tormentas. Andalucía vientos flojos y aguaceros tormentosos. Baleares tiempo inseguro.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO

A las siete de la mañana, 688,5

A la una de la tarde, 687,0

A las seis de la tarde, 685,1

TEMPERATURAS

Máxima a la sombra, 17,0

Mínima a la sombra, 2,0

DIRECCION DEB VIENTO

A las siete de la mañana, E.

A la una de la tarde, NE.

A las seis de la tarde, O.

Espectáculos

Funciones para mañana:

TEATRO PRINCIPAL

Cine.

A las cuatro y media y siete: «El tesoro de la isla».

COMISEO CONSISTORIAL

Cine.

A las cuatro: Popular.

A las siete: «La última cita».

SAEON PARISIENSE

A las cuatro, infantil.

A las cinco: «El país sin leyes».

A las siete y a las diez: «La tragedia de Rusia».

Funciones para el lunes:

TEATRO PRINCIPAL

A las siete: «El Conde de Montecristo».

Carbones Taboada

Fernán-González, 19

Teléfonos 334 y 335

Servicio a domicilio

Imprenta del DIARIO DE BURGOS

EL CENTRO.-Gran peluquería. PLAZA MAYOR, NUMERO 4

Gabinete de señoras. Lavado de cabeza y ondulación Marcel. Especialidad en el corte de pelo de señora. Se habla francés

TARIFA
Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más cinco céntimos

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

ALMONEDAS

SE VENDE cama y mesilla de caoba superior, seminuevas. San Esteban, 27, 1.º

ARRIENDOS

SE ARRIENDA un local céntrico propio para industria. Informes: Fernán-González, 37, Ultramarinos Ruiz.

SE ARRIENDA un local espacioso, de nueva construcción, propio para industria con terrenos colindantes de gran extensión, bien situado, y también caso de convenir se cedería en venta. Informes: San Juan, 38, 1.º

PISO se arrienda, informes: Ignacio Palacios, Merced, 12.

SE ALQUILA piso amueblado con cuarto de baño, precio módico. Sitio céntrico. Razón: Puebla, 3, 3.º

SE ALQUILAN dos pisos de 55 pesetas y otro de 35. Para informes en la misma Emperador, 7, habitación número 7.

AUTOMOVILES

VENDO camioneta Citroen media tonelada. Razón: Celestina Muñoz en Villagonzalo Pedernales.

AUTOMOVIL marca Peugeot 6 H. P. dos asientos, en impecable estado, se vende a toda prueba. Informes: en el Garage Moderno, Burgos.

AUTOMOVIL se vende, conducción interior, marca Exnes, en perfecto estado de conservación a toda prueba y con facilidades de pago. Informes: Garage Moderno, Agencia Ford, Burgos.

VENDO dos automóviles taxímetros conducción interior y herramientas del ramo, Sanz Pastor, 4, Lezcano, garage. Buenas condiciones de pago.

CAMIONETA Ford, una tonelada a toda prueba vendida barata. Ignacio Ojeda, Briviesca.

COLOCACIONES

MATRIMONIO sin hijos desea muchacha sepa bien su obligación. Buenos informes. Razón: Diego Porcelo, 4, 2.º

SE NECESITA mujer formal para dedicarse al cuidado de dos niños en Calera, 15-17, 3.ª derecha.

SIRVIENTA se necesita, Calera, 11, izquierda.

ADMINISTRADOR para fábrica de harinas se necesita, inútil presentarse sin buenas referencias. Informes: en esta Administración.

CARRETERAS en Iglesias, hacen falta obreros El capataz, Andrés López.

GUARDA de campo. Se necesita en el pueblo de Renuncio. Informes: Justo López, alcalde de dicho pueblo.

DEPENDIENTE mercería, se necesita. Casa Páco, Cid, 14

CHOFER ofrécese, cuatro años práctica para camión o turismo, dentro o fuera de la capital, Informarán: Llana de Adentro, número 5, bar.

JOVEN con conocimientos de mercería o quincalla y dependiente bien impuesto, se necesita en el comercio «Los Chicos». Informes: General Sanz Pastor, 8, 2.ª izquierda.

MUCHACHA que entienda de cocina, de vinos antecedentes, se necesita, en Vitoria, 22, cuarto número 7.

HORTELANO se necesita en el Hotel de París. Inútil presentarse sin buenas referencias.

CHAUFFEUR se ofrece con carnet militar y civil. Informes: Llana de Afuera, 5, portería.

NODRIZAS

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

No se nota ni se vislumbra mejora en el estancamiento con que viene sucediéndose el mercado triguero. Parece como si a una consigna obedeciese la falta de compradores a los precios que hasta ahora venían haciéndolo y si mercados existen como el de Barcelona donde no se hace ningún ajuste; Bilbao contrae con 1 y 1,50 pesetas más barato y para poca cantidad.

Por ello nuestro mercado sigue con la misma nota de flojedad y con los mismos precios que señalábamos en anterior información.

Las entradas de trigo y piensos han sido importantes.

De estos últimos a excepción de la cebada, que se hace con un real más barato, las demás clases siguen sin variación.

Se ha pagado:

Cebada, de 38 a 40.
Yeros, de 60 a 63.
Avena, de 30 a 32.
Cebada, de 40 a 42.
Titones, de 59 a 61.

HARINA

Precio de tasa único para harinas panificables, a 60 pesetas.

PAN

Precio de tasa: 0,60 kilo.
En la Panificadora Burgalesa, 0,55.

DESPOJOS DE FABRICA

Harinillas, a 16 pesetas saco de cuatro arrobas.

Comidilla, a 14.
Salvado hoja, 8 pesetas saco de tres arrobas.

Salvadillo, 8

Abastos

En el Mercado Cubierto

Queso duro, 4,50 pesetas kilo.
Idem blando, 1,40.
Huevos, 2,10 docena.
Gallinas, 16 el par.
Pollos, 12.
Pichones, 4.
Conejos caseros, 5,50 uno.
Patatas encarnadas, 1,50 arropa.
Idem blancas, 1,25.

En las Pescaderías del Norte

Merluza, 5 pesetas kilo.
Abadejo, 2.
Platusas, 1,60.
Pescadillas, 2.
Angulas, 3.
Besugo, 2,90.
Congrio, 2,50.
Zapatero, 1,10.
Anchoas, 1,10.
Chicharros, 1.
Sardinas, 1,20.
Pagel, 1,20.

Mercado de ganado

Bueyes, a 14,50 la arropa.
Ternera, 2,20 el kilo.
Corderos, 1,40.
Corderos lechazos, 3.
Ovejas, 1,40.

De la provincia

LERMA

Trigo mocho, 77.
Idem rojo, 76.
Centeno, 59.
Cebada, 42.
Algarrobas, 55.
Yeros, 59.
Lentejas, 60.
Avena, 28.
Garbanzos superiores, 240.
Idem regulares, 220.
Idem medianos, 190.
Alubias, 281.
Mueles, 57.
Harina, 1 a 29.
Idem 2 a 27.
Idem 3 a 25.
Salvado, 1 a 34.
Idem segunda, 32.
Idem tercera, 25.
Patatas, arropa, 7.
Aceite, arropa 82.
Vino blanco, 35.
Idem tinto, 32.
Idem claro, 35.
Vinagre, 32.
Aguardiente anisado, 120.
Idem sin anisar, 100.
Cerdos al destete, 240.
Idem de seis meses, 610.
Ovejas, 140.
Idem emparejadas, 280.
Corderos, 240.
Corderos, 80.
Lana sucia, 124.
Idem blanca, fina 230 (lavada).
Piel de cabrito, 240.
Idem de cordero, 160.
Buen tiempo.
Precios sostenidos.

VILLADIEGO

Trigo áfaga, 76.
Idem mocho, 74.
Idem rojo, 73.
Centeno, 59.
Cebada, 42.
Mueles, 58.
Yeros, 57.
Lentejas, 110.
Avena, 29.
Garbanzos superiores, 240.
Idem regulares, 120.
Idem medianos, 100.
Alubias, 190.
Salvado 1 a 32.
Idem 2 a 29.
Idem 3 a 27.
Patatas, arropa, 5.
Bueyes de labor, 3.600.
Novillos de tres años, 2.800.
Añojos, y añojos, 2.300.
Vacas cebrales, 2.600.
Cerdos al destete, 200.
Idem de seis meses, 620.
Ovejas, 180.
Idem emparejadas, 230.
Corderos, 210.
Corderos, 110.

La Solana de la Plata

Venta de hortaliças

Plantas y semillas de flores clasificadas

INTERESES DEL LABRADOR

Organización de los servicios de Abastos

El Rey ha firmado el siguiente decreto:

«A propuesta del ministro de Economía Nacional, y de acuerdo con el Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Bajo la inmediata dependencia de la Dirección general de Agricultura, del ministerio de la Economía Nacional, se organizarán los servicios de Abastos, que atenderán de la formación de estadísticas de producción y consumo nacionales y estudio del coste de las substancias alimenticias de primeras necesidades y artículos de consumo indispensables quedando autorizado el ministro de Economía Nacional en los casos que considere necesarios cuando las circunstancias del mercado lo exijan para regular con carácter general o local el precio de los mismos, así como el de las primeras materias, intervenir su distribución y circulación, acordar su incautación o decomiso y modificar los derechos arancelarios.

Art. 2.º El desenvolvimiento, desarrollo y ejecución de las autorizaciones referidas en el artículo precedente corresponderá, como queda dicho y por delegación al director general de Agricultura en el orden central, y a los gobernadores civiles en el provincial.

Art. 3.º A la Dirección general de Agricultura, de la que dependerá directamente, la Sección central de Abastos, corresponde además de la imposición de sanciones especiales, elevar al ministro de Economía Nacional cuantas peticiones y reclamaciones sean de la competencia, del mismo, así como proponer a éste la adopción de medidas, de carácter general o particular, relacionadas con los servicios a los que no alcancen sus propias atribuciones.

Art. 4.º Como órgano consultivo del ministro de Economía Nacional, y bajo su presidencia, actuará la Junta central de Abastos, de la que será vicepresidente el director general de Agricultura, y vocales, un jefe de cada una de las Direcciones generales de Industrias, Aranceles, Tratados y valoraciones; Ferrocarriles, tranvías y transporte por carretera; de Aduanas, de Sanidad y de Minas e industrias metalúrgicas; un representante por cada una de las Asociaciones de Agricultores de España, de Ganaderos del reino, del Consejo Superior de las Cámaras de Industria y Comercio de las Cooperativas de Consumo y de las Asociaciones obreras, designados estos dos últimos por el ministro del Trabajo y el jefe de la Sección de Abastos, que actuará como secretario.

Art. 5.º Como órgano ejecutivo en las provincias se establecen las Secciones de Economía Nacional, que actuarán en los Gobiernos civiles bajo la dependencia directa de los gobernadores civiles y que tendrán a su cargo, además del cumplimiento de los órdenes e instrucciones que reciban de los organismos superiores, el ejercicio de

por éstos, formación de estadísticas a que se hace referencia en el artículo primero, dentro de sus respectivas jurisdicciones; facultad para proponer las modificaciones que con carácter permanente o temporal estimen que deban introducirse y que no sean de su competencia; tramitar y preparar la resolución de los recursos de alzada que se interpongan contra los acuerdos que dicten los alcaldes en materia de abastos o relacionados con la misma; cursar los de queja que puedan promoverse o los que se produzcan ante la administración central; ejercer la alta inspección sobre cumplimiento de la misión encomendada a los alcaldes presidentes de los Ayuntamientos; en los asuntos del ramo, proponiendo la imposición de sanciones en los casos que correspondan.

Art. 6.º Las secciones provinciales de Economía Nacional a las que se refiere el artículo anterior entenderán también en la tramitación de los asuntos de la respectiva provincia que dependan del ministerio de Economía Nacional y que estén especialmente atribuidas a otras dependencias.

Art. 7.º Se constituirán en todas las provincias, como órgano consultivo de los gobernadores civiles y bajo la presidencia de éstos, las Juntas provinciales de Economía, de las que serán vocales: el delegado de Hacienda, el jefe de la abogacía del Estado, el alcalde de la capital, el ingeniero jefe de la Sección Agronómica, el de Minas, el inspector provincial de Higiene y Sanidad pecuaria, el de Trabajo, el jefe de Estadística, el de la Inspección Industrial, el inspector provincial de Sanidad, un representante de cada una de las Cámaras de Comercio, Industria y Agrícola, de la Asociación provincial de Cereales, de la Asociación provincial de Ganaderos, de las Asociaciones obreras y de las Cooperativas de Consumo, y el jefe de la sección de Economía como secretario.

Art. 8.º La Junta central de Abastos y las provinciales de Economía tendrán exclusivamente carácter consultivo e informativo pudiéndose requerir su dictamen en cuantos asuntos se estimen convenientes, quedando, en consecuencia, suprimidas las Juntas provinciales de Economía y pasando a las Juntas provinciales insulares y locales de Abastos los Consejos provinciales de Economía, y pasando a las Juntas provinciales de Economía que se crean el conocimiento y tramitación de los asuntos en que aquellos Consejos entendían. Los fondos existentes y los pendientes de cobro de las Juntas centrales, provinciales y especiales de Abastos pasarán al Tesoro público con los requisitos y formalidades que por el ministerio de Economía se determinen.

Art. 9.º La función de vigilancia del cumplimiento de las disposiciones de Abastos será ordinariamente la policía municipal, sin perjuicio de lo que respecto del ejercicio de dicha función pueda acordar el ministro de Economía

Nacional. A este efecto, los Ayuntamientos deberán facilitar a los Gobiernos civiles cuantos informes les sean interesados por éstos. Corresponderá a los Ayuntamientos y a los alcaldes dentro de sus respectivos términos o términos, de acuerdo con lo prevenido en la legislación municipal, todo lo referente a la policía de subsistencias abastos, mataderos, alhóndigas, mercados, despachos reguladores, laboratorios y cuantos medios de inspección conduzcan a prevenir y sancionar gubernativamente las defraudaciones en calidad, peso o precio de las substancias alimenticias, así como la adulteración de las mismas y cualesquiera otros fraudes en la expendición ó suministro que no constituyan delito, y muy especialmente la vigilancia de los precios de los artículos de primera necesidad. Contra esa imposición de las sanciones que en tales materias se acuerden se dará el recurso de alzada para ante el gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Economía en la forma y plazo que se fijen en el reglamento que se dicte.

Art. 10. La cuantía de las multas que, como sanción, pueden imponer los alcaldes se ajustará a la escala siguiente:

En las capitales de provincia y poblaciones de más de 250.000 habitantes hasta 250 pesetas; en las de 30.000 a 250.000 habitantes, hasta 150 pesetas; y en las restantes hasta 75 pesetas. En el caso de que la infracción cometida fuese merecedora de una mayor sanción a juicio de la autoridad municipal, ésta lo pondrá en conocimiento del gobernador civil, quien podrá autorizar a la Alcaldía para imponerla en cuantía que no exceda de 500 pesetas, y cuando estime la autoridad provincial que por su importancia o gravedad la falta merece mayores sanciones podrá imponerla directamente de 500 a 1.000 pesetas, dando conocimiento del caso a la Dirección general de Agricultura, que podrá, en circunstancias especialmente justificadas, autorizar la imposición hasta un máximo de 5.000 pesetas. Los acuerdos de sanciones dimanantes de los gobernadores serán recurribles ante el ministro de Economía Nacional.

Art. 11. Quedan facultados los gobernadores civiles, presidentes de las Juntas provinciales de Economía, para imponer sanciones tanto a las autoridades locales como a los particulares, en los casos de infracción de las disposiciones de Abastos o de incumplimiento de las órdenes y disposiciones que reciban. Dichas multas que serán también recurribles ante el ministro de Economía Nacional, no podrán ser superiores a 1.000 pesetas, salvo la autorización expresa de la superioridad.

Art. 12. La Dirección general de Agricultura, podrá imponer multas hasta la suma de 5.000 pesetas cuando estime que, por la importancia de la infracción cometida, deba atraer así el conocimiento del asunto que sirva de

base para la imposición del correctivo, siendo recurrible en alzada ante el ministro de Economía Nacional en la forma y plazo que se determine en el reglamento.

Art. 13. En los casos especiales a que se refieren las autorizaciones conferidas al ministro de Economía Nacional para el artículo primero de este decreto-ley, se dictarán por éste las medidas oportunas, confiando a los organismos provinciales de Abastos la vigilancia y cumplimiento de las mismas y autorizándoles para imposición de sanciones en la forma y cuantía que a propuesta del ministro del ramo y aprobación del Consejo de ministros se determine.

Art. 14. Las multas que se impongan por los gobernadores presidentes provinciales de Economía y por los organismos superiores, así como las impuestas por los alcaldes por autorización y mandato de los gobernadores, una vez firmes, se harán efectivas en papel de pagos al Estado, ingresando su importe al Tesoro público; las impuestas por los alcaldes presidentes de los Ayuntamientos, con arreglo a los preceptos contenidos en esta disposición, se harán efectivas en papel de multas municipales.

Art. 15. A partir de la publicación de este decreto ley en la «Gaceta de Madrid», cesarán en los destinos y cargos que venían desempeñando en los organismos de Abastos, todos aquellos que no pertenezcan a cuerpos de la Administración civil del Estado.

Art. 16. El ministro de Economía Nacional someterá a la aprobación del Consejo de ministros la correspondiente disposición, fijando la plantilla del personal que ha de encargarse de los servicios de Abastos, reduciéndola lo estrictamente necesario, así como los haberes que aquí haya de percibir con cargo al presupuesto del Estado.

Art. 17. En cuanto se proceda a la determinación de la expresada plantilla, queda facultado el ministro de Economía Nacional para disponer que el personal auxiliar que presta actualmente sus servicios en Abastos, y que no pertenece a ningún Cuerpo del Estado, continúe prestandolos con carácter interino para coadyuvar a la ejecución y cumplimiento de lo establecido.

Art. 18. Por el ministro de Economía Nacional, se procederá a dictar el oportuno reglamento para la ejecución y cumplimiento del presente decreto-ley.

Art. 19. Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo establecido en este decreto-ley, del que se dará cuenta oportunamente a las Cortes.

Serrería mecánica de Briviesca

Venta de tarima, maderas de pino y del Norte.
Construcción de cajas para empaque en general y ovaladas para fruta. Grandes existencias de serrín.
Para precios y condiciones dirigirse a Juan Abascal.

GRAN DESASTRE DE PRECIOS

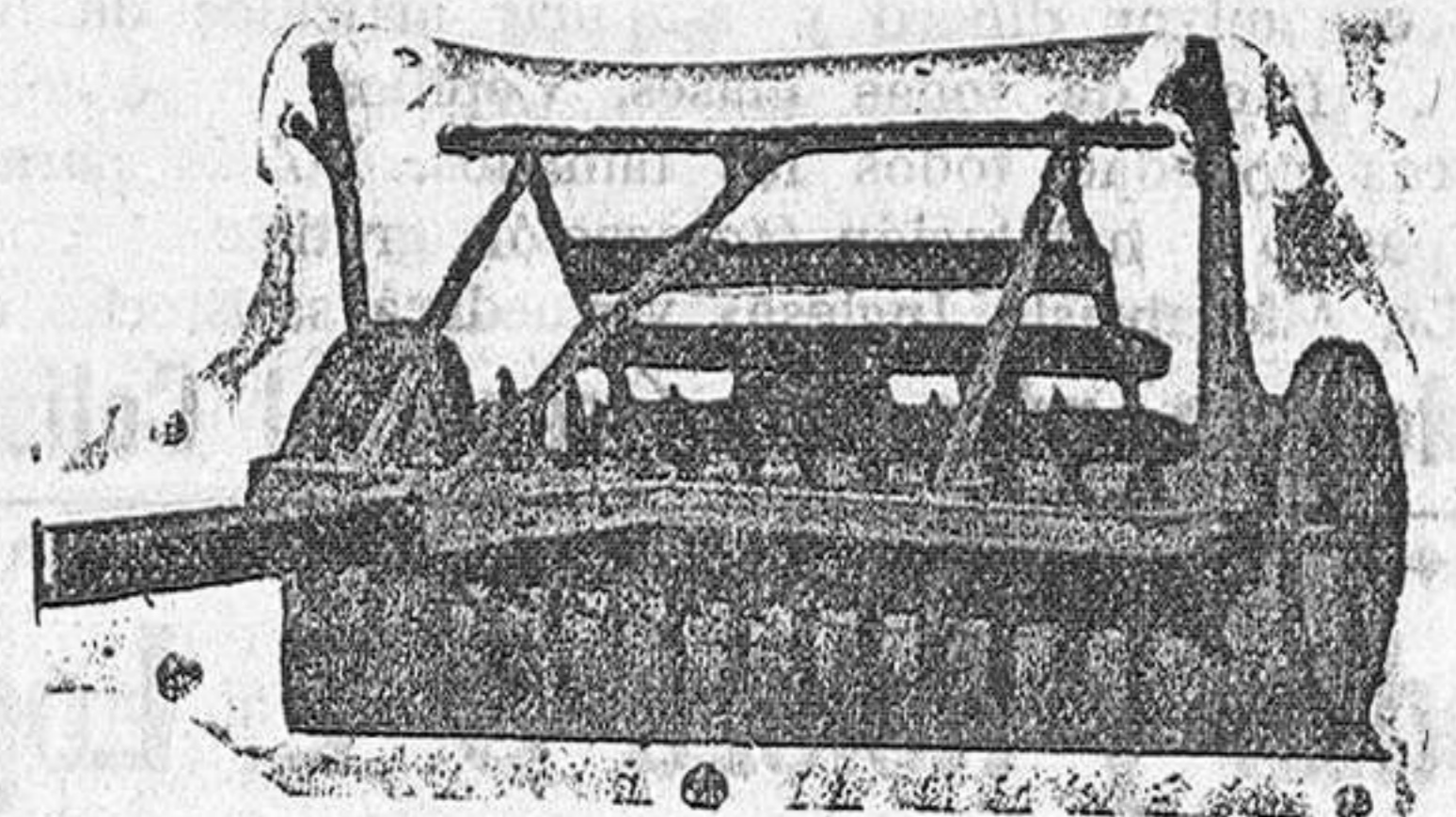
Hasta fin de mes a precios desastrosos pongo en LIQUIDACION (además de los artículos anteriormente anunciados) importantísimos lotes de los siguientes artículos:

COLCHAS, COLCHONES, TOALLAS, SERVILLETAS, MANTELES, a cualquier precio.
PIEZAS TELA BLANCA clase superior, 10 metros, por 8,00.
CRESPONES SEDA artificial, varias clases, preciosos colorido.
MEDIAS SEDA REFORZADAS todos los colores, a 1,40.
TRAJES PAÑO a 35 pesetas. ABRIGOS a 30 pesetas, PELLIZAS, a 25 pesetas, todo en lallas para caballeros.
PERCALES preciosos dibujos, metro 0,95; CORSES taja con goma, 2,55.
BRAGAS color con festón, 0,60; CAMISAS niña, 0,50; JERSEY novedad, 2 pesetas.
ULTIMA semana de PIELER en la que se podrán adquirir en tamaño gran de a 0,50 y 0,95.
CAMISETAS punto seda para señora o caballero, 1,60.
CAMISA o PANTALON de señora, preciosos bordados, 1,50.
En confección de señora y niñas cualquier clase o forma que desee pídala en esta casa que por ser de las más antiguas dedicadas a este ramo, dispone de grandes surtidos a precios muy afinados.
ULTIMOS DIAS DE LIQUIDACION durante los cuales esta casa REGALA un precioso PAR DE MEDIAS SEDA color a elegir a todo cliente que su compra sea de 30 pesetas.
APROVECHARSE de esta ocasión única.
POR POCO DINERO se viste en esta casa donde siempre se encuentran las mayores gangas.

No confundirse: CASA ANGELITA.-MERCADO, NUMERO 7

Curación de las Hernias

Llegará a esta ciudad, hospedándose en el Hotel Universal, donde permanecerá solamente el jueves día 13 de Marzo el reputado ortopedista, de Barcelona, don Francisco G. Torrent, constructor de los braqueros mecánico-regulador-articulados, que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constantemente recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente, aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.
Los braqueros del ortopedista Torrent no molestan ni hacen bulto quedando amoldados como un guante, pudiendo hacer el paciente libremente todos los movimientos, sin sentir dolor ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor a que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada hasta su completa curación.
El ortopedista D. Francisco G. Torrent atenderá personalmente a los herniados.
En Burgos, únicamente el jueves día 13 de Marzo, en el Hotel Universal.
En Barcelona, calle de Barbard, 14.



La excavadora Barriuso es sin duda la mejor

No fiarse de imitaciones, pues es gastar dinero en balde
Este año gran rebaja de precios
Taller mecánico de FELIPE BARRIUSSO, Progreso, 18--Burgos

RECAUCHUTADOS MAQUINAS DE ESCRIBIR
REPARACION DE NUEVAS
CAMARAS RECONSTRUIDAS
NEUMATICOS VENTAS A
KELLY PREZO Y CAMBIO

La escrupulosidad que en la selección, soldadura y desarrollo, así como la variedad garantizada y patrón solicitado de las vides americanas que sirven los

Establecimientos Casellas

hacen que sean las más preferidas por los viticultores.

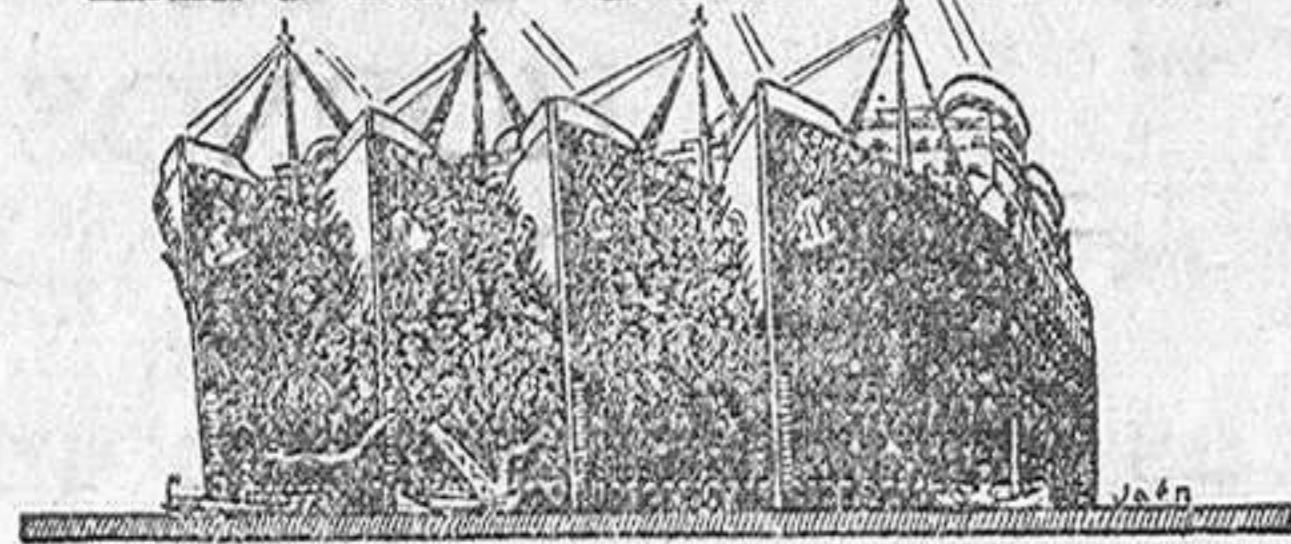
Pase sus pedidos a
CASA GRIGELMO - Apartado núm 15. - BURGOS

Nos mande su traje a limpiar y a la vuelta de dos días se lo entregaremos completamente limpio y con la desinfección más rigurosa.

Contamos para ello con una supercentrífuga «Vestfalia», y el planchado con la máquina a vapor «Nauff-Mau».

Tintorería MASIP
Lain-Calvo, 31.

LLOYD SABAUDO



Barcelona Sud-América
Supertrasatlántico
CONTE VERDE 26 de Marzo
CONTE ROSSO 17 de Abril

España New-York
Vía Algeciras Gibraltar
Supertrasatlántico
CONTE BIANCAMANO día 24 de Marzo
CONTE GRANDE 7 de Abril

Agentes generales en España:
HIJOS DE M. CONDEMINAS
BARCELONA-RAMBLA SANTA MONICA, 29 y 31
Madrid-Sevilla-Valencia-San Sebastián-Palma
Agente en esta localidad:
COMPANIA ESPAÑOLA DE TURISMO.-Lain-Calvo, 59.

COÑAC TRES PERLAS
FINISIMO Y MUY VIEJO

Representante en Burgos: Luis Labín.



Muebles Alcalde
Camas Alcalde
Habitaciones completas.
Precios sin competencia posible.
Orque de la Victoria 19.

Navigazione Generale Italiana

Próximas salidas para Norteamérica
 Día 17 de Marzo, vapor **AUGUSTUS**
 Para Centroamérica
 Día 8 de Abr 1, vapor **COLOMBO**
 Para Sudamérica
 Día 14 de Marzo, vapor **GIULIO CESARE**
 TRAVESIA: 12 1/2 DIAS
 Viajes — Informes — Turismo
Almirante Bonifaz, 15.



Calle Ramiro de Maeztu
 Apartado nº 40
 Tel-583

FUNDICION DE HIERRO: Toda clase de piezas según planos o modelos.

CONSTRUCCIONES METALICAS: Cerchas, vigas armadas, postes, etc.

MAQUINARIA PARA MADERA: Máquinas sierras de cinta de columna fundida o para armazón de madera o pared, máquinas sierras circulares, carros para el aserrado de troncos, cepilladoras, barrenos, tornos, regreasadoras regreasadoras combinadas, cepilladoras combinadas con barrenos, tupis, mordazas, ejes universales aparatos de soldar, etc.

MATERIAL PARA FERROCARRILES: Enclavamientos, señales de parada, gálbos, cambios piezas para locomotoras y vagones, etc.

ELEMENTOS DE TRANSMISION: Pjes calibradores, muelas, poleas, cojinetes de bolsa o con casquillo de bronce, engranajes.

ACCESORIOS: Hojas sierras de cinta circulares, lierros de moldurar, limas, soldadura, correas, brocas, etc.

Construcción y reparación de toda clase de maquinaria.

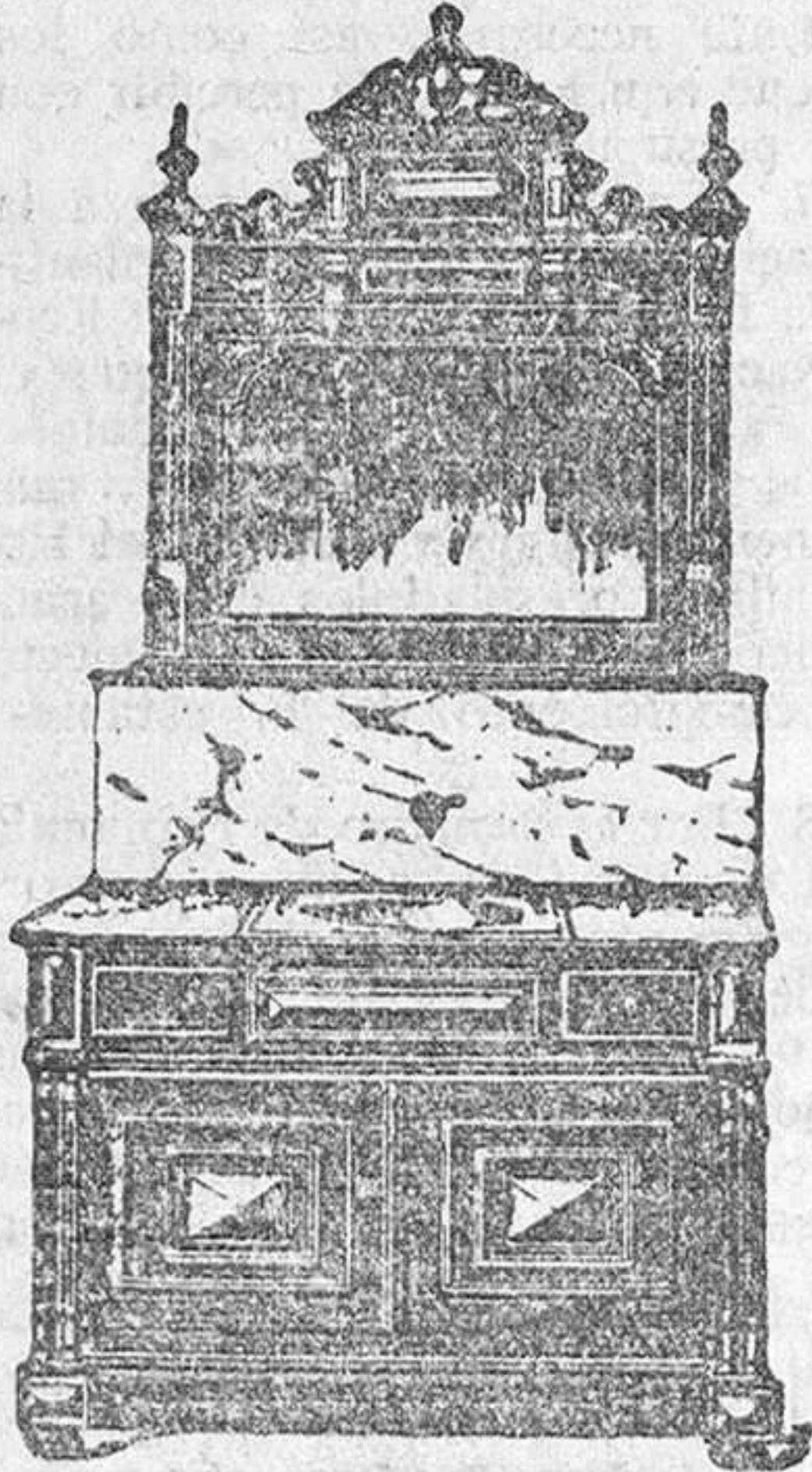
LA CASA más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles es sin duda alguna

La Gran Bretaña

Siempre nuevos modelos
 Siempre las últimas novedades

Antes de comprar camas y muebles, visite esta casa para convencerse de su baratura

Siempre grandes existencias
 Géneros de absoluta confianza



Fabricación especial de colchones metálicos

La Gran Bretaña - Vitoria, 14, Burgos

ALFOMBRISTA INGLESA

¿Desca usted economizar dinero y adquirir artículos de buena calidad en Limpiaabarrocs, Hules de todas clases, Cepillos y escobas para suelos, Plumeros, Alfombras novedad todos los tamaños, Bolsas para la compra, Linoleum y esteras pasillo y habitación (colocación gratis)?

Visite usted «La Alfombrista Inglesa» y quedará satisfecho de sus compras. Calle de la Moneda, núm. 24 (frente al Coliseo Castilla)

Marrodán y Reloza S. L. Logroño

Hierros.—Aceros.—Carbones.—Ferretería.—Talleres de construcción

Prensas para vino y aceite.

Bombas.—Motores OTTO DEUTZ.

Maquinaria de panadería

Pídanse presupuestos gratis.

Dirigir correspondencia a

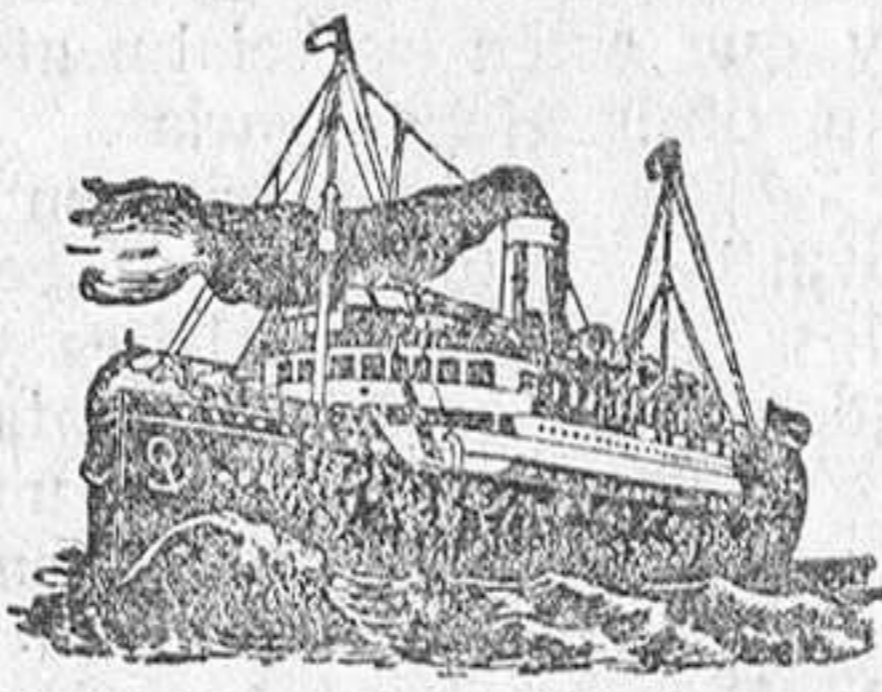
Marrodán y Reloza, S. L. Apartado nam. 2, Logroño

Débiles Elíxir Callol

que da Vida y Juventud



PÍDANSE EN TODAS PARTES
VINA TONDONIA
 1915 PLANTACION 1911
 Depositario exclusivo para Burgos
Ignacio Palacios
 Mercado, núm. 12 BURGOS.



Holland América Line

Viajes a Cuba y Méjico

Los días 11 de Marzo y 1 de Abri Saldrán de BILBAO

Los magníficos vapores de 17.500 toneladas

LEERDAM

y **SPAARNDAM**

que admitirán pasajeros de primera y tercera clase.

IMPORTANTE.—En estos vapores todos los pasajeros de tercera clase son acomodados en camarotes independientes de 2, 4 y 6 literas.

Para toda clase de informes, a la Agencia

Pérez Ullivarri e Hijos, Ltd. BILBAO

Barroeta Aldamar, 2 (frente a la Aduana) Teléfonos 11 340 y 11 349

Telegramas: «Ullivarri» - Apartado 163

Para pasajes de cámara, dirigirse al agente en

BURGOS

Compañía Española de Turismo

Lain-Calvo, 59

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado Unguento mágico

desaparecerán totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigid UNGUENTO MAGICO. En farmacias y droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, dos pesetas. Farmacia Puerto, plaza de San Ildefonso, 5, MADRID

A los vaqueros

La torta de coco es un alimento completo, robustece al ganado y les da vida. Según los experimentos hechos por hombres expertos en el ganado vacuno. Aumenta en cantidad la leche, es mucho más rica y mantecosa, experimentado y os convenceréis. De venta: AGUSTIN GIL, Santander, 1, Burgos.



Por la carretera buena o mala, con lluvia, nieve o viento, Vd viajará con alegría y confort en un **12 c.v. SIX**

Peugeot

Sociedad Anónima Española de Automóviles

Peugeot

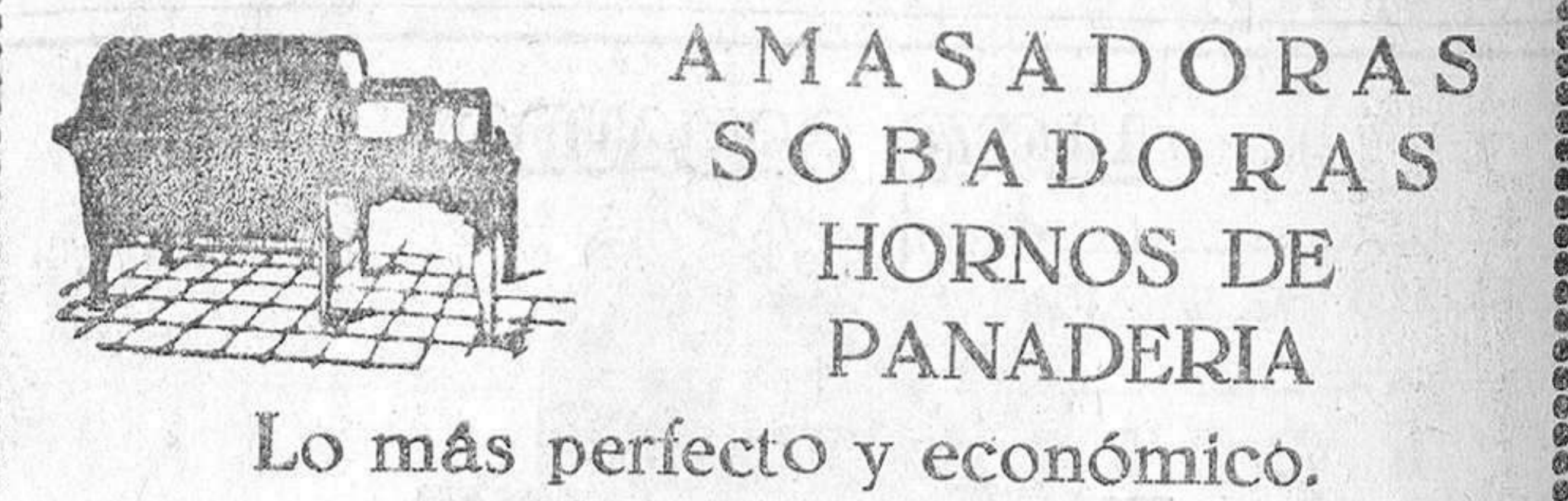
Pi y Margall, 16.-MADRID Tel. 19070

Agentes para Burgos: **Rojas, Martínez y Compañía S. L.** San Pablo, 34



Papel blanco para envolver Se vende en la Administración de este periódico.

HOMBRES débiles de cualquier edad. Virilidad perfecta, infalible, sin medicamentos. Tratamiento nuevo económico. Pago después del resultado. Escribid: N. E. A. Apartado 10.073, MADRID.



AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico.

Bombas para todas usos Adobadoras para embutidos Constructor: **ISIDRO JOVER.—Logroño.**

Papel para envolver blanco, se vende en la Administración de este periódico

Folleton del DIARIO DE BURGOS

(51)

EL DIABLO EN PALACIO

POR DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Publicación autorizada por la Editorial Castro, S. A.—Apartado Correos 5.020. Madrid.

—Figuráos—prosiguió el tabarnero—un hombre más alto que todos, pero tan flaco que parece un esqueleto; su cara es negra como la pez, y los bigotes, rojos y ásperos, son tales que con ellos da dos o tres vueltas a la garganta. No lleva más armas que un espadón, también negro, pero que mata con sólo amenazar, así como sus ojos que brillan más que los de un gato y quemian desde muy lejos. Ni el mancebo ni el capitán pudieron contener la risa.

—¿Os burláis?—dijo el tabarnero mostrándose picado.

—Pues a fe mía que si lo viérais no os darían muchas ganas de reír.

—Nos reímos de su fealdad.

—No me sucedió a mí otro tanto.

—¿Y dónde lo visteis?

—Aquí mismo, una noche tormentosa que parecía anunciar el fin del mun-

do, entró embozado en su maldita capa blanca, y me pidió un vaso de vino. Yo se lo di temblando, o mejor dicho, lo puse a su alcance.

—¿Y bebí?—

—De un solo trago; pero lo más notable fué que al contacto de sus labios (el vaso se derrió, cayendo al suelo, convertido en brillante líquido.

—¿Le exigíais que os indemnizase?

—No pude pronunciar una sola palabra, pero se portó como un diablo decente, porque antes de salir dejó sobre la mesa quinque escudos de oro de España; sin duda debe ser alguno de los jefes del infierno, porque allí dice que también hay sus gerarquías y no faltan como por aci, grandes y pequeños, azotadores y azotados.

—Aquello es una réplica, cuya antigüedad se pierde en la noche de los tiempos—dijo el capitán, irguiendo la

cabeza orgullosamente por haber dicho una frase pumposa por primera vez en su vida.

—Y muy bien establecida—repuso el mancebo, que quiso aprovecharse de aquella ocasión para matar, con la broma la tristeza.— Allí hay, primeramente, el diablo soberano de aquellos negros dominios y al cual conocemos con el nombre de «Satanás»; después siguen los nobles por su antigüedad en pertenecer a los tenebrosos Estados: luego entra la aristocracia, no de la antigüedad, sino de su propio mérito, que consiste en el mayor número de pecados que han cometido siendo hombres, y que volverían a cometer corregidos y aumentados si resucitasen: después va otra clase, aristocrática en las aspiraciones, pero en extremo plebeya en sus obras, que está compuesta de los que tienen mejores puños con que arrancar a sus compañeros los rabos, más largas uñas con que desollarlos y sacarlés las entrañas, o mayor número de cuernos con que maltratarlos; los primeros son generalmente soldadotes que ya probaron por acá que tenían más fuerza que entendimiento; los segundos son por lo regular corchetes, escribanos y gente de otros oficios de golilla, y los terceros, ricos chones vanidosos, maridos impertinentes, hombres sin caridad. Después de todos éstos, sigue la plebe que tiene su procedencia de los que pecaron de puro brutos, dejándose engañar, y

de los usureros y avaros, tenidos allí, lo mismo que aquí, por gente peligrosa y repugnante, porque ya que no pueden hacer otra cosa en aquellas regiones prestan a réditos el rabo para que aticen con él los hornos los encargados de las célebres calderas.

—¿Y quién os ha contado todo eso?

—dijo mancebo José, Mirando a Luis de una manera extraña.

—¿No sabéis leer?

—No, señor hidalgo.

—Entonces no puedo daros el libro donde lo aprendí.

—Ya que estáis tan bien enterado, podréis decirme si hay diablos hembras.

—Forzosamente ha de haberlos.

—¿Acaso pensáis que en aquella república se goza de una paz inalterable?

—Los amores, los celos y las rivalidades, no son la causa de todas las pendencias? ¿No son la mujer y el dinero las dos grandes palancas que agitan el humano espíritu? ¿No fué Eva la causa del primer pecado, y por ella Dios condenó al hombre a ganar el sustento con el sudor de su frente, y el demonio condenó a la mujer a enredar el mundo con su lengua y sus flagilidades? Sin embargo, agradecido Satanás a la mujer porque fué la causa del primer pecado, y de que sus súbditos sean más numerosos cada día, las emplea en los oficios menos rudos, como por ejemplo soplar la mentira, encender la ambición, atizar la avaricia, alimentar la

intriga y otras pequeñeces del mismo jaez, sin que por eso, y mientras desempeñan sus encargos, dejen de murmurar de todos, burlarse del uno porque tiene las uñas encorvadas o cortar el rabo, del otro, porque se dejó las narices en el mundo al darle una dama con la puerta en ellas, y hasta de un personaje muy principal de aquella república, que se llama Asmodeo, y es cojo.

—Decidme...

—Bastanteos he dicho y si no me dais noticia del paradero del diablo de la capa blanca, nos vamos, que se hace tarde.

—El diablo está con el príncipe Guillelmo.

—Mejores noticias tiene vuestro vecino.

—Lo dudo, señor.

—El diablo está en Bruselas.

—Y no lo habéis visto nunca—añadió el capitán.

—Lo que prueba que sois un embustero—dijo el joven.

—Señor hidalgo...

—¡Callaos, voto a más narices!—interrumpió el gigante—. Habéis querido engañarnos, y si no os aplasto es por compasión.

—Señores, no os acaloréis—dijo el tabarnero dando un paso atrás al ver la actitud amenazadora que tomaba el soldado.

—Basta de cuestiones—repuso el mancebo a la vez que pagaba el gasto—

Maese José, sois un estúpido. Si os preguntan por el diablo, decid que está en Bruselas, y que ha honrado vuestro establecimiento apurando una botella de Oporto.

Y levantándose mostró el lado blanco de su famosa capa, y salió seguido del capitán que se retorció el bigote y juraba quitar al tabarnero los dientes de una puñada.

Entretanto las calles se habían llenado más y más de gente, hasta el punto de estar intransitables algunas de ellas; pero los brazos de hierro de Pero León abría paso por todas partes, y nuestros amigos lograron colocarse al fin en uno de los puntos mejores para ver al heróico don Juan y su comitiva.

De pronto, y como el ruido de la espumosa corriente de agua que se aproximaba, percibiése lejano rumor que fué acrecentando gradual y lentamente a medida que se acercaba y después se agitó la compacta masa de personas que ocupaban la calle, cambiando todos de sitio. Luego creció repentinamente la estatua de todos los espectadores, intentando cada cual dirigir sus miradas por encima de la cabeza del que tenía delante. Las damas y caballeros que ocupaban las ventanas inclinaron a la vez el cuerpo hacia la calle, a fin de salvar el estorbo de la cabeza de su vecino que no les permitía ver cuanto quisieran.

—Ya viene,